

Democratización



Año 3, Número 14

La construcción de la participación política femenina en Venezuela

Luis Fernando Castillo Herrera

Política y Mujer

Paola Bautista de Alemán

El poder de violentar a las mujeres: inclusión ficticia, exclusión real

Luz Mely Reyes

Retos de la Participación Política. Desde mi experiencia...

Liz Carolina Jaramillo

Venezolanas Investigan: ¿Por qué se crea y quiénes la conforman?

Adriana Boersner Herrera

Democratización

Junio 2021

Año 3, Número 14

La construcción de la participación
política femenina en Venezuela
Luis Fernando Castillo Herrera

Política y Mujer
Paola Bautista de Alemán

El poder de violentar a las mujeres:
inclusión ficticia, exclusión real
Luz Mely Reyes

Retos de la Participación Política.
Desde mi experiencia...
Liz Carolina Jaramillo

Venezolanas Investigan: ¿Por qué se crea
y quiénes la conforman?
Adriana Boersner Herrera

Caracas.

Editado por Instituto FORMA

Gloria Lizárraga de Capriles

In memoriam

Introducción

Este ejemplar, cuyo tema es la mujer, está dedicado a la memoria de una política venezolana cuya vida estuvo dedicada al servicio público con generosidad y rectitud. Esta persona es Gloria Lizárraga de Capriles, quien partió de este mundo el 31 de marzo del 2021.

Gloria Capriles, como se le conocía popularmente, fue la primera alcaldesa del municipio Baruta. Resultó electa en los primeros comicios regionales del país en 1989. Su carrera política comenzó cuando apenas era una adolescente. A los 14 años comenzó a militar en COPEI y fue pionera en el desarrollo de las políticas sociales y económicas locales. Fue una socialcristiana que sirvió al desarrollo de la democracia y de la descentralización. Quienes la conocieron en el ejercicio del poder recuerdan su rectitud, su agudeza, su firmeza y su buen humor. Sin duda, esta última característica es una virtud necesaria cuando se tienen responsabilidades de gobierno. Entendía la política como la forma más excelsa de caridad y hasta el final de sus días dio testimonio de ello. Fue conmovedor ver en su último adiós a baruteños humildes que se acercaron a corresponder su entrega y su afecto. Sin duda, Gloria supo darle vida a la opción preferencial de los pobres y sembró riqueza en muchos corazones.

Entre tantos aspectos que pudiéramos destacar de su vida política, quisiéramos también referir la elegancia y la eficiencia con la que logró acompasar vocación política y vida familiar. Ella dio testimonio de conciliación en tiempos en los que era común que las mujeres renunciaran a su desarrollo profesional para atender la vida familiar. Gloria transitó con deportividad en ambos

terrenos y fue aquello que hoy denominan “Icebreaker”, porque caminó a las generaciones posteriores. Avanzó en política mientras atendía a una familia numerosa, de 7 hijos, y, no sin esfuerzo, logró cumplir con ambos desafíos. Por este motivo dedicamos este ejemplar a su memoria y esperamos que sea referencia e inspiración para todas las venezolanas que se entregan a lo público con la esperanza de construir un mejor país.

Asimismo, este ejemplar busca profundizar los diferentes contextos, situaciones y roles que ha atravesado la mujer venezolana, con miras a visibilizar lo que hemos alcanzado y lo que nos falta por recorrer para alcanzar la justicia. Para este fin, contamos con 5 artículos que ilustran el recorrido de la mujer como actor político, la disparidad que existe entre hombres y mujeres en ámbitos como la política y la academia y la violencia contra la mujer en diferentes ámbitos de la vida pública.

En primer lugar, se encuentra el artículo de *La construcción de la participación política femenina en Venezuela*, escrito por Luis Fernando Castillo Herrera, quien hace un recorrido de las reivindicaciones políticas de la mujer venezolana, con especial énfasis en el derecho al sufragio para las mujeres.

En segundo lugar, se puede encontrar el ensayo *Política y Mujer* de Paola Bautista de Alemán, quien reflexiona, desde su experiencia, la participación de la mujer en política desde un contexto específico para abrir el debate sobre los desafíos a los que se enfrentan las mujeres que quieren dedicarse a la vida pública en Venezuela.

El tercer artículo de esta edición es una pieza de la periodista Luz Mely Reyes que lleva por título *El poder de violentar a las mujeres: inclusión ficticia, exclusión real*. Este artículo es una recopilación de diferentes cifras que demuestran cómo desde el poder y la

sociedad hay ciertos comportamientos que violentan a las mujeres. Este artículo tiene la finalidad de poner en perspectiva conductas que atentan en contra de la inclusión real.

Para el cuarto artículo se cuenta con el testimonio de Liz Carolina Jaramillo en un ensayo que lleva por título *Retos de la Participación Política. Desde mi experiencia...* En este testimonio escrito la autora hace una reflexión sobre su experiencia del camino para ser electa diputada a la Asamblea Nacional, abriendo el debate sobre cómo construir sociedades más justas, pacíficas e igualitarias.

Por último, en el artículo *Venezolanas Investigan: ¿Por qué se crea y quiénes la conforman?*, Adriana Boersner Herrera profundiza en las razones que la llevaron, a ella y a su equipo, a crear la red de mujeres llamada Venezolanas Investigan. Esta red nace para resaltar y enaltecer el trabajo que las venezolanas vienen haciendo en diferentes ámbitos de la vida pública.

La construcción de la participación política femenina en Venezuela

Luis Fernando Castillo Herrera

Al observar el desarrollo del decenio 1935-1945, no sólo es posible reconocer la formación partidista y su actuación electoral, aquellos diez años también poseen en sus páginas las líneas que narran la lucha por el voto femenino, una ilusión materializada plenamente en 1947. Evocar aquel escenario significa atender el inicio concreto de las reivindicaciones políticas de las mujeres en nuestro país, también abre el debate en torno a los derechos construidos de la mano de cada una de las damas que tuvieron que confrontar un mundo contrario a sus demandas. Revisemos a continuación algunas de las apreciaciones desarrolladas en el curso de la discusión nacional sobre el derecho al sufragio para las mujeres en Venezuela, elemento medular para comprender la construcción de la participación política femenina en Venezuela.

La mujer venezolana y la épica del sufragio

En el transcurso del siglo XIX, el académico José Gil Fortul se convertiría en un verdadero pionero al establecer observaciones importantes en torno a las características de las leyes civiles y la situación desventajosa de la mujer frente al aparato jurídico en Venezuela: [la mujer] “(...) sí podía ser testigo para la comprobación de un delito y la determinación del culpable, empero su

participación en asuntos de índole política constituían una quimera”¹.

No obstante, será en el periodo 1935-1945 cuando la discusión alcance niveles realmente significativos, particularmente durante el gobierno de Isaías Medina Angarita. Se puede considerar como el primer paso, la misiva dirigida por un grupo de mujeres el 30 de diciembre de 1935 al general Eleazar López Contreras. Si bien es cierto en aquella carta no solicitaban el derecho al voto, sí contemplaban algunos elementos vinculados a la reivindicación de la mujer, entre ellas, exigir la contratación en fábricas y talleres.

Tan novísima solicitud no será planteada en el Programa de Febrero², lo cual realmente hubiese demostrado una verdadera apertura política y social en el gobierno que empezaba a dirigir el general López Contreras. Aquella no sería la única intervención femenina en la era postgomecista. Dos grupos se establecerían en menos de un año, Agrupación Cultural Femenina (1935) y la Asociación Venezolana de Mujeres (1936) “(...) cuyo objetivo principal era la protección de la madre y el niño y no tanto las reivindicaciones de derechos civiles y políticos”³.

1 Jaime Ybarra, “José Gil Fortoul: defensor de los derechos políticos de la mujer”. En Yuleida Artigas Dugarte, Jean Carlos Brizuela, José Alberto Olivari (coordinadores), *La Venezuela perenne. Ensayos sobre aportes de venezolanos en dos siglos*, (Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2014): 137-150, 142.

2 Probablemente el primer Plan País, un proyecto de reorganización que pensó la nación de cara a las exigencias del siglo XX. Básicamente el Programa de Febrero presentado por Eleazar López Contreras en 1936, constituyó una radiografía del país, una evaluación y planteamiento de soluciones en aquellas áreas sensibles que exigían una inmediata acción.

3 Carolina Coddetta, *Mujer y participación política en Venezuela* (Caracas: Comala.com, 2001): 99.

Ya en 1936, la Agrupación Cultural Femenina exponía de forma contundente las más imperiosas solicitudes del grupo de mujeres venezolanas a través de su vocera principal Mercedes Fermín:

Elecciones libres para 1936: ésa es la consigna de la Agrupación Cultural Femenina, interpretando el sentir popular. Por ellas lucharemos, contra todas las contingencias que surjan. La mujer venezolana, consciente de su deber, las pide para poder hacer la Patria que nos han machacado las bestias y los paniaguados del servilismo y la barbarie⁴.

Los esfuerzos de aquellas organizaciones cosecharían éxitos notables al lograr la reforma del Código Civil en 1942. Hecho que llenaría de mayor ímpetu al ya numeroso grupo, quienes a través de la organización Acción Femenina, se enfilaban hacia la consecución del voto, no sin antes escenificarse intensos debates parlamentarios en el Senado y duras críticas, incluso de connotadas figuras del orbe académico.

Altisonante y con un valor histórico debe ser recordado el 8 de mayo de 1943, cuando una representación de varias damas asistió en sesión especial a la Cámara del Senado, donde plantearon sus conceptos y criterios en torno a la importancia del sufragio femenino para el desarrollo democrático y político del país. La propuesta constaba de seis argumentos que fundamentaban la petición central, reformar el numeral 14 del artículo 32 de la

4 Mercedes Fermín, "La mujer venezolana y la disolución del congreso", 1936. En *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, Ediciones del Congreso de la República, n° 14, Tomo VII, Volumen I (1985): 567-570.

Constitución, que establecía taxativamente⁵ la imposibilidad legal de la mujer para ejercer el derecho al sufragio:

Tal negativa, al coartar su responsabilidad ciudadana, repercute de manera directa en la vida nacional, pues al impedirle el ejercicio del más trascendental de los derechos políticos, la inhibe también para el desempeño de ciertos cargos en los cuales podría actuar útilmente, como lo hacen desde tiempo atrás en otros países⁶.

Venezuela se encontraba en franco atraso en comparación con otras naciones del cono sur, las cuales ya habían aprobado el voto femenino, México, Perú, Brasil, Ecuador y Uruguay se contaban entre esas naciones. Necesariamente, el progreso político nacional debía apuntar de forma ineludible hacia la consumación del sufragio para la mujer si realmente deseaba enrumbarse hacia las transformaciones que progresivamente se estaban configurando a su alrededor.

En medio del calor de los debates, el senador Jóvito Villalba, realizaría una intervención significativa respaldando la moción

5 El mencionado artículo reflejaba textualmente la reserva del sufragio únicamente para los venezolanos varones: número 14, artículo 32 de la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, 1936: "El derecho de sufragio, y, en consecuencia, los venezolanos varones, mayores de veintún años, que sepan leer y escribir y que no estén sujetos a interdicción ni a condena penal que envuelva la inhabilitación política, son aptos para elegir y ser elegidos, sin más restricciones que las establecidas en esta Constitución, y las que deriven de las condiciones especiales de competencia o capacidad que para el ejercicio de determinados cargos requieran las leyes"

6 Ana Julia Rojas, Ada Pérez Guevara y otros, "Representación de damas ante la Cámara de Diputados, pidiendo se asuma el estudio del derecho al sufragio para la mujer venezolana", 1943. En Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, Ediciones del Congreso de la República, n° 35, Tomo IX, Volumen XIX (1985): 301-303.

realizada días atrás por el grupo de damas. Bajo la interpretación del sutil político, el país se encontraba ubicado en un escenario totalmente distinto al escenificado en 1936, en consecuencia, la Constitución vigente para la fecha (1943), no era congruente con el contexto político-social, además de presentarse como un muro infranqueable ante las solicitudes de los distintos sectores, especialmente el de las mujeres.

Villalba manifestaba que la presencia de aires distintos a los ventilados al finalizar la dictadura, obligaba un cambio de pensamiento, "Ya pasó aquella hora en que para unos gomecista eran todos los que no estaban de acuerdo con sus ideas, y para los otros eran comunistas todos los que disentían de las suyas. Ese momento ha pasado"⁷. Desde la perspectiva del senador Villalba los distintos actores participan abiertamente y sin temores, comunistas, liberales y conservadores son parte del universo político, sus voces poseen resonancia, sin embargo, la voz femenina continuaba eclipsada, su acción aún permanecía inerte por los preceptos de una carta magna ya fosilizada.

El senador cerraba su intervención haciendo un llamado hacia la necesidad de una reforma constitucional, impulsada fundamentalmente por el arrojo inicial de las mujeres venezolanas:

Yo considero un feliz augurio para la causa de la reforma constitucional, el que el primer anuncio de ella, en el recinto de la Cámara del Senado venezolano, venga a través de las manos puras y de la noble voz de nuestras mujeres. Son nues-

7 Jóvito Villalba, "Intervención del senador Jóvito Villalba en relación al voto femenino", 1943. *En Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, Ediciones del Congreso de la República, N° 35, tomo IX, volumen XIX (1985) 305-310.

tras mujeres las madrinas de la reforma constitucional, las madrinas y las madres de nuestra democracia⁸.

Partiendo de esas observaciones, es digno rescatar también aquellas palabras de Ada Pérez Guevara, una de las principales promotoras del voto femenino en Venezuela, quien consideraba aquel factor como decisivo en la concreción de una verdadera y plena democracia. En la medida que la mujer tuviese las oportunidades y se le permitiese legalmente abandonar aquella odiosa posición de inferioridad donde se le había colocado, lograrían aportar efectivamente en el proceso de construcción de la nación, así lo expresaba Pérez Guevara citada por Huggins Castañeda:

No podrá en ningún caso alcanzarse la democracia verdadera e integral mientras no se decida la igualdad política entre los hombres y mujeres venezolanas, diferentes por sexo, pero semejantes, porque todos somos humanos. Si ello no ocurre, la democracia será inestable, huidiza, intangible⁹.

La sesión en el senado del día 19 de mayo de 1943, mostraría dos caras de la misma moneda, dos interpretaciones en torno al voto femenino, las intervenciones de los senadores Andrés Eloy Blanco y Carlos Ramírez Mac-Gregor, demostraban la dualidad existente, aceptación y apoyo hacia la reforma constitucional, por un lado, mientras en el otro extremo se esgrimía la tesis de los procesos, que indica seguir un curso natural sin apremios y resultados prematuros. En este orden, Eloy Blanco en pleno contexto de la II Guerra Mundial, afirmaba que:

8 Ibidem, p. 309.

9 Magally Huggins Castañeda, "Re-escribiendo la historia: las venezolanas y su lucha por los derechos políticos", *Revista venezolana de estudios de la mujer* 34, volumen 15 (enero-julio de 2010) 163-190.

La situación del mundo en lucha es una advertencia. El sufragio de la mujer debe llegar antes que la paz. El sufragio y otras conquistas, como muy bien dice el Informe de la Comisión. La paz ha de ser una paz de los pueblos; ha de ser una hora de reparaciones; una de esas reparaciones se la debemos a la mujer; cada día ella nos muestra su superación (...) ¹⁰.

Por su parte, Ramírez Mac-Gregor quien en ningún momento parece haber dudado en sus afirmaciones incluso ante la presencia del grupo de damas que colmaban el recinto legislativo. El senador defendía dos argumentos principales, en primer lugar, todo cambio significativo debía necesariamente esperar la culminación de la guerra, contradiciendo abiertamente el criterio de Andrés Eloy Blanco. En segundo lugar, esa apreciación incluía retrasar, mas no negar, el derecho al voto femenino, Ramírez Mac-Gregor consideraba que las reivindicaciones de la mujer debían desarrollarse con una marcha prudente:

Si la mujer no se puede separar del hogar, sin el consentimiento de su esposo ¿cómo va a concedérsele el derecho de sufragio? Si nuestro Código Civil consagra ese principio aún feudal, no entiendo cómo puede caber dentro de esa interpretación que la mujer pueda votar (...) La experiencia de otros pueblos nos enseña que ese proceso de reivindicación de la mujer debe, como todo proceso, guardar un ritmo, porque si no resulta prematuro ¹¹.

10 Andrés Eloy Blanco, Carlos Ramírez Mac-Gregor "Informe de la comisión permanente de Relaciones Interiores de la Cámara de Diputados respecto a las sugerencias de un grupo de damas sobre el voto femenino", 1943. En *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, Ediciones del Congreso de la República, N° 35, tomo IX, volumen XIX (1985): 341-349.

11 *Ibidem*, p. 353.

El horizonte lucía aparentemente opaco e incierto, existía un grupo notable de senadores que apostaban al voto femenino, empero, había otra representación contraria a ello. Por su parte, la comisión encargada de analizar la solicitud del voto femenino, consideró en su momento el tema como un problema de orden político y no únicamente legislativo. No se trataba exclusivamente de reformar la Constitución, sino de interpretar y discernir en torno a la “madurez política” de la mujer venezolana de la década del cuarenta del siglo XX.

De esta forma, la comisión permanente de relaciones interiores de la cámara del senado sobre el voto femenino, concluía el 17 de junio de 1943, con un argumento que en líneas generales postergaba no sólo el tema de la reforma constitucional, sino aún más, la otorgación del voto a la mujer:

(...) la Comisión estima que sería inoperante constituir desde ahora, como se pide, una Comisión Especial para que se estudie la posibilidad de la aludida reforma, toda vez que ella no podría realizarse de inmediato sino sólo cuando se plantee al país por los órganos competentes la necesidad de llevarla a cabo, momento este que será el único verdaderamente oportuno para enjuiciar la capacidad política de la mujer venezolana y reconocerle o no el derecho de sufragio¹².

Cuando había transcurrido exactamente un año de la petición realizada en 1943, el debate retornaba a la Cámara del Senado, el grupo de damas volvían indefectiblemente a reafirmar sus

12 Pedro Silva Carranza, Manuel Gimón Intriago, “Informe de la Comisión permanente de Relaciones interiores de la Cámara del Senado sobre el voto femenino, sesión del 17 de junio de 1943”, 1943. En *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, Caracas. Ediciones del Congreso de la República, N° 35, tomo IX, volumen XIX, 1985, pp. 311-313; p. 313.

argumentos. Se había “prometido” la revisión del numeral 14 del artículo 32 de la Constitución, y el grupo femenino no permitiría que el tema se disipara en discusiones eternas bajo el techo del Senado.

Luego de la reforma del Código Civil, la obtención del voto se había convertido en una cruzada, aquel factor constituiría un verdadero ejemplo de avanzada, la paridad de género al momento de concurrir a las urnas electorales, ya no podía ser una quimera:

(...) considera hoy la mujer venezolana que el único derecho político del cual carece, o sea el del sufragio, de manera injustificada la inhibe y la humilla, situándola globalmente, ante todas las naciones del mundo civilizado, entre los menores, analfabetas, entredichos o condenados penalmente¹³.

Así se expresaba la representación femenina ante la Cámara del Senado el 18 de abril de 1944, de aquel nuevo comunicado se desprendería una nueva discusión, que finalmente convergería en la promulgación de la reforma constitucional del 5 de mayo de 1945, que contemplaba el voto de la mujer para elegir concejales. Indudablemente era un logro significativo, no obstante, una lectura más aguda nos muestra en primer lugar, la negativa del gobierno del general Medina ante el voto universal, directo y secreto, en segundo lugar, la mujer una vez más es desestimada pues su participación electoral es reducida al renglón municipal. Quizás atendiendo a la premisa que el senador Ramírez Mac-Gregor esbozaba en 1943.

13 Ana Julia Rojas, María Teresa de Rolando y otros, “Debate en la Cámara del Senado en torno al voto femenino, sesión del 8 de mayo de 1944”, 1944. En *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX*, Ediciones del Congreso de la República, N° 35, tomo IX, volumen XIX, (1985): 315-318.

Los acontecimientos que sobrevinieron luego del 18 de octubre de 1945, el derrocamiento de Isaías Medina Angarita y el primer ejercicio democrático en Venezuela, terminaría gestando el escenario para la consagración del voto sin restricciones para la mujer en nuestro país.

El rol de la democracia

Los grandes avances en materia de derechos políticos para la mujer constituyen un notable logro de la democracia venezolana. A partir de 1958, justo cuando la última dictadura del siglo XX cerraba sus tenebrosas puertas¹⁴, el país se enfilaría hacia la consagración de una serie reivindicaciones, políticas públicas y reconstrucción del tejido democrático iniciado con las elecciones del 14 de diciembre de 1947, momento en el cual Rómulo Gallegos terminaba siendo electo por los venezolanos y venezolanas mayores de edad, se trata indudablemente de un acontecimiento sin precedentes en el país. La consagración del voto femenino en elecciones nacionales debe observarse como uno de los bienes más preciados alcanzados por la democracia.

Para el historiador venezolano Manuel Caballero, la democracia definitivamente estuvo marcada principalmente por la “...conquista de la calle por la mujer”¹⁵, en pocas palabras las mujeres pasaban a conformar parte activa de la construcción del país, de las decisiones y las acciones medulares del proyecto repu-

14 Nos referimos a la dictadura militar encabezada por Marcos Pérez Jiménez, quien gobernó a Venezuela durante el periodo 1953-1958, justo después de culminar el periodo 1948-1952 momento en el cual la Junta Militar de Gobierno y la Junta de Gobierno estuvieron administrando el país luego del golpe de Estado perpetrado contra el presidente Rómulo Gallegos.

15 Manuel Caballero, “El siglo XX venezolano conversado con Manuel Caballero” en: Asdrúbal Baptista (coord.) *Venezuela siglo XX, visiones y testimonio*, Fundación Polar, Tomo III (2000): 458.

blicano: “sencillamente la mujer decidió buscar por sí misma el sustento en la calle y equipararse al hombre, esto es, dejar de ser dependiente”¹⁶. Por supuesto, para que aquello se materializara fue indispensable en primer lugar, un panorama político idóneo y, en segundo lugar, la organización de las propias mujeres que no abandonaron el terreno obtenido en la década de los cuarenta. Cuando apreciamos aquel camino recorrido encontraremos resultados alentadores.

Los años marcados por el proyecto democrático, permitieron participación e inclusión, todo ello, reflejado en los índices favorables, palpables en diferentes espacios, principalmente los entornos educativos, “en 1961 la proporción de muchachas en los liceos apenas llegaba a un 38,6 por ciento de la matrícula, sin embargo, en 1975 la proporción se invierte, sobre una población de estudiantes de 660.200, el 52,6 por ciento eran mujeres y en 1989 la cifra alcanza el 54,6 por ciento”¹⁷.

Los espacios políticos también evidenciarían una marcada distancia entre los “años de silencio” y la determinación democrática, la mujer se convierte en un actor importante en el debate partidista y en la formulación del cuerpo legal enfocado en la formulación de mejores condiciones, pluralidad y equidad. Si bien es cierto, la mayoría de las organizaciones femeninas conformadas en las décadas del cuarenta y cincuenta terminaron fusionándose en los propios partidos políticos, es importante señalar el nacimiento de nuevas formas de participación, gremios, asociaciones y movimientos que se alimentaron de todo el contexto de liberación femenina de la década de los sesenta. En este sentido, pre-

16 Ídem.

17 Inés Quintero, “Itinerarios de la mujer o el 50 por ciento que se hace mitad” Asdrúbal Baptista (coord.) *Venezuela siglo XX, visiones y testimonio*, Fundación Polar, Tomo III (2000): 262.

senciamos el nacimiento del Ministerio para la Participación de la Mujer en el Desarrollo, antecedente del Ministerio de la Familia. Así mismo, tendremos la existencia del Ministerio de Estado para la Promoción de la Mujer, órgano que dio paso en 1992 al Consejo Nacional de la Mujer, cátedras e incluso maestrías dedicadas al estudio de los problemas de inclusión y derechos no otorgados a este importante sector de la sociedad.

La participación política de la mujer en Venezuela, finalmente constituyó un esfuerzo que posee en las propias venezolanas sus verdaderas edificadoras, la lectura que realizan desde 1935 cuando entienden que la muerte de Juan Vicente Gómez significaba el espacio propicio para una transformación muy importante en el país, dio inicio al camino que terminaría consagrando el voto, seguido de nuevas formas de participación. Sin embargo, ese escenario no es posible sin la democracia, sin un sistema real y efectivo, es imposible que las garantías y derechos ya adquiridos tengan vigencia. La actual Venezuela no cuenta con el aparato institucional suficiente (y necesario) para garantizar la participación libre de sus ciudadanos, esto implica, una deconstrucción del legado histórico y democrático alcanzado en el pasado.

Política y mujer

Paola Bautista de Alemán

Joyce Marie Mushaben es una académica estadounidense que ha dedicado su vida intelectual a los estudios de género. En “*Becoming Chancellor: Angela Merkel and the Berlin Republic*”¹ ofrece un análisis exhaustivo sobre el liderazgo de quién es la mujer que más le ha aportado a la política de Occidente en las últimas décadas. Es un libro extraordinario. Quizás uno de los asuntos más interesantes de esta publicación es su dedicatoria. La autora dedica sus esfuerzos a su difunto esposo, “quien tuvo dificultades para entender por qué su esposa insistía en que las palabras «lo mismo» e «igual» no son sinónimos y que a veces necesitamos ser tratadas «de manera diferente» para lograr conciliar nuestra familia y nuestra vida profesional”².

Me identifico con este testimonio. Soy esposa, madre, política y estudiosa de la ciencia política. Mi desarrollo familiar y profesional ha ocurrido en Venezuela, en un entorno especialmente complejo. Al igual que la profesora Mushaben he logrado constatar que la deseada conciliación es posible cuando se unen el esfuerzo personal, estructuras institucionales abiertas a esta realidad y la solidaridad de quienes nos rodean. Este ensayo es

1 Joyce Mushaben, *Becoming Madam Chancellor: Angela Merkel and the Berlin Republic* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017).

2 “It is also dedicated to my late husband, Harry F. Few, who had a hard time understanding why his wife insisted that the words «same» and «equal» are not synonyms, and that sometimes we actually need to be treated «differently» to achieve equality when it comes to reconciling family and career”.

una reflexión sobre la participación de la mujer en la política. No pretendo ofrecer soluciones universales. Son planteamientos que surgen en un contexto concreto y buscan contribuir con el debate. *Política y mujer* está dividido en cuatro partes. Primero, algunas ideas sobre antropología filosófica. Seguidamente, claves sobre el sentido de la vocación política. Luego, algunas consideraciones sobre los desafíos que enfrentamos y para finalizar algunas herramientas para asumirlos.

Volver a la antropología

Para comenzar compartiré algunas ideas sobre antropología filosófica. He decidido partir de ahí porque entiendo que la política debe estar al servicio de los demás y, en tal sentido, es necesario conocer mejor el sujeto-objeto de los esfuerzos políticos. Reflexionar sobre la persona humana, su dimensión social, su naturaleza sexuada, sus potencias, el fin de su ejercicio y el alcance de su capacidad es fundamental para profundizar sobre la participación de la mujer en política. Considero que este propósito honesto de descubrir nuestra dimensión antropológica es quizás el mejor antídoto en contra de los vicios ideológicos que en ocasiones pueden limitar el debate y los consensos³. El tema

3 Mary Harrington, en "Reactionary feminism", distingue los feminismos según su inclinación ideológica: derecha e izquierda. Encuentra que ambos son limitados porque no consideran a la dimensión antropológica de la persona humana. La autora explica: "A reactionary feminism seeks to honor women by accepting as givens the things that make us human: our bodies and our relationships. It asks how we might frame our obligations justly, between the sexes, in the interest of the common good. Women must negotiate new social and economic conditions, not in a spirit of zero-sum conflict with men, but alongside our friends, husbands, fathers, brothers, and sons. The aim is not to return to some imagined perfect past, but to reach a future unshackled from the dystopian pursuit of progress. The only escape from a nightmare of atomization and war between the sexes is the recognition that we are embodied creatures, and that interdependence is not oppression but the very thing that makes us

es extenso y no lo agotaré en este apartado. Pero ofreceré algunas notas para animar la curiosidad y el apetito intelectual.

Sobre estos asuntos se ha reflexionado desde tiempos antiguos y desde distintas perspectivas. A riesgo de simplificar las aproximaciones y entendiendo que entre ambas hay un amplio espectro de grises y matices, las puedo distinguir en dos tipos: (i) aquellas que proponen que somos un constructo social sin sustrato natural y (ii) las que reconocen la existencia de una naturaleza intrínseca que incluye una dimensión social que la condiciona, mas no la determina. Esta segunda postura hace esfuerzos por conocer nuestra dimensión antropológica. Y observa un asunto fundamental: todos somos portadores de una dignidad que nos es dada por el solo hecho de existir y, en tal sentido, estamos por encima de cualquier bien material.

Siendo entonces que tenemos una naturaleza que merece ser explorada, me detendré en lo que Tomás de Aquino denominó “potencias humanas”. Las potencias humanas son “el principio próximo de la operación del alma”. Además de tener dignidad, poseemos tres cualidades que alimentan nuestro espíritu y nos pueden allanar el camino hacia el mundo que nos rodea: la inteligencia, la libertad y la voluntad. Estas tres potencias se pueden –o no– orientar hacia el bien. Con el desarrollo de la inteligencia podemos ser capaces de descubrir y conocer la verdad de las cosas. Con la voluntad podemos dominar nuestros impulsos e instintos y orientar nuestras acciones hacia lo que nos genera algún tipo de bien. Y con la libertad, que se debe instruir de la inteligencia, podemos activar la voluntad y decidir por aquello que más nos satisface o conviene. Pero también puede ocurrir que no empleemos la libertad hacia aquello que nos dicta la intelligen-

human”. Recuperado de: <https://www.firstthings.com/article/2021/06/ reactionary-feminism>

cia como bueno. Puede pasar que la inteligencia nos diga algo y no seamos capaces de orientar nuestra libertad hacia allá porque nos falta autodominio. También puede ocurrir que tengamos nublado el juicio y no podamos decidir bien. La interacción entre las potencias es un campo de estudio amplio y su ejercicio recto transformado en hábitos operativos buenos es aquello que Aristóteles identificó como las virtudes cardinales: justicia, fortaleza, templanza y prudencia.

Las personas, además de ser espíritu, somos materia. Lejos de ser una dualidad en conflicto somos una totalidad unificada. Considero que es importante destacar y tomar consciencia de la sexualidad como una realidad inseparable de nuestra condición humana. No es un aspecto accesorio, es un ámbito constitutivo de nuestro ser. Es algo de lo que no nos podemos desprender. Nuestra sexualidad impregna nuestra humanidad de manera transversal. En tal sentido, no se trata de un dato meramente biológico. La sexualidad humana dista de la sexualidad animal, la cual es instintiva y está determinada por aspectos físicos y sensibles. En el desarrollo de nuestra sexualidad –la sexualidad humana– pueden y deben intervenir las potencias que referí en el párrafo anterior: la inteligencia, la libertad y la voluntad. En tal sentido, el lugar donde nacemos y donde desplegamos nuestros talentos puede condicionar –mas no determinar– nuestro desarrollo.

En párrafos anteriores me aproximé al fundamento de la dignidad de la persona, sus potencias y su naturaleza sexuada. Ahora conviene detenerme en el centro de este ensayo: *la mujer*. Cada sexo tiene rasgos psicológicos, afectivos y cognitivos que les son propios y son complementarios entre sí. Usualmente, las mujeres somos más abiertas a desarrollar y expresar nuestros afectos. Nos conmovemos. Somos intuitivas. En palabras de Guerra:

Parece ser que podemos encontrar que las mujeres suelen tener una particular habilidad para la *comprensión intelectual-sensitiva concreta*, es decir, para captar receptivamente de modo cuasi-inmediato los contenidos inteligibles en las situaciones concretas de la vida cotidiana. Este fenómeno suele ser denominado “intuición”. Por intuición no queremos señalar una suerte de dinamismo irracional que de manera más o menos arbitraria apuntara hacia ciertos contenidos. Lo que queremos expresar es que, en la mujer, la actividad intelectual se encuentra mucho más fusionada con la sensitiva que en el varón, permitiendo esto una aprehensión de lo real, en tanto que real, más holística e inmediata⁴.

Considerando lo expuesto en este apartado, vuelvo a la dedicatoria de la profesora Mushaben. Las claves antropológicas referidas nutren su experiencia (y la mía). Ciertamente pareciera que “lo mismo” e “igual” tienen significados distintos. Quizás reconocer nuestras particularidades y abrirnos a la complementariedad entre lo femenino y lo masculino puede ser un buen punto de partida para subsanar las injusticias y aliviar las desigualdades que aún ahora, en el siglo XXI, nos pueden afectar.

Vocación política y servicio

Hace algunos meses me invitaron a un curso de formación política para mujeres. Nunca había asistido a uno. Me he dedicado al estudio de otros temas. Encontré espacio en mi agenda y participé. Me llamó la atención que en la primera sesión me invitaron

4 Rodrigo Guerra, «Identidad femenina y humanización del mundo. Aproximación de la determinación de la especificidad femenina como parámetro antropológico-normativo», *Revista Panamericana de Pedagogía* 7 (julio de 2005): 101-136, p. 113, <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1840>.

a reflexionar sobre “mi vocación de poder”. Me detuve a pensar en esas dos palabras: “vocación” y “poder”. Y en este apartado compartiré algunas consideraciones a propósito de ese ejercicio.

Entiendo por *vocación* el llamado o la disposición a algo. Cuando una persona identifica que está llamada a ese algo concreto y responde con generosidad, encuentra plenitud humana e incluso puede experimentar profunda alegría. La vocación política es la entrega a lo público y a la búsqueda de la justicia. Ahora, esta entrega radical exige esfuerzo y virtud personal. Tal como lo advirtió Marco Tulio Cicerón se trata de un camino espinoso que puede estar colmado de tentaciones⁵. Y para transitarlo, sin caer en el camino, es necesario reflexionar sobre su razón de ser. La pregunta sobre mi “vocación de poder” me llevó a pensar sobre eso: los fines. Más en concreto me pregunté ¿Qué me impondría asociar mi vocación política al poder?

El poder es un medio, no es un fin. Tolkien le dio forma literaria a esta realidad humana en “El señor de los anillos”. Recordemos que el anillo tenía la capacidad de opacar el espíritu de quienes no estaban preparados para llevarlo. Y la facultad para tenerlo no estribaba en la técnica o en los bienes materiales acumulados, sino en la calidad humana del portador. Es decir, quienes lo podían llevar sin consumirse por dentro no eran los más ilustrados o los más ricos. Quienes podían llevar el anillo sin hacerse graves lesiones eran las personas sencillas y de gran corazón.

He visto que asociar la vocación política a un cargo concreto impone un itinerario personal muy exigente porque toma como

5 Marco Tulio Cicerón explicó que los políticos –y las políticas– enfrentamos tres tentaciones en el desarrollo de nuestra vocación: *libido pecunia*, *libido dominandi* y *libido venerea*. La primera refiere a la corrupción administrativa, la segunda al afán desmedido de poder y la tercera a los desórdenes en los afectos y en los sentimientos.

indicador de éxito *llegar al poder*. Es decir: la entrega y los sacrificios que demandan la vocación –que no son pocos– solo tendrían sentido último si rinden frutos en esos términos. En democracia sería ganar una elección para gobernar y en dictadura, hacerse de espacios para dominar. Es una visión que puedo comprender, pero la considero riesgosa porque puede restarnos libertad. Sin quererlo, podríamos hacernos esclavos de la ambición. Consideremos por un momento que a pesar de nuestros esfuerzos y talentos nunca lleguemos a la posición de poder deseada. Puede pasar que el contexto sea adverso, que predomine la injusticia o sencillamente, que la voluntad del electorado no nos acompañe. Entonces, no habiéramos alcanzado la medida de éxito que nos impusimos y podríamos percibir que nuestros esfuerzos han sido en vano.

He dedicado horas de reflexión a este tema. Venezuela sufre desde hace más de veinte años una grave erosión de la democracia, hoy convertida en dictadura. La revolución chavista llegó al poder cuando yo tenía 17 años. Le dedico mi vida a esta lucha. Es una decisión personal –y familiar– que supone riesgos. Ciertamente, deseo aportar a la liberación democrática y posteriormente llegar a alguna posición que me permita contribuir con la transformación que Venezuela demanda. He luchado y me he preparado para eso. Sin embargo, no sé si ese momento llegará. Esta incertidumbre vital es exigente. Entonces, ante este indeseable –pero posible– escenario: ¿Qué ocurriría con el sentido de mis sacrificios? ¿Habré perdido el tiempo? ¿Mis esfuerzos hubieran sido en vano? No. Todo habría valido la pena porque el sentido de mi vocación no es el poder, sino el servicio.

Cuando los frutos de la vocación política están asociados al servicio los indicadores de éxito son el empeño y el bien que hemos ofrecido a los demás con nuestra entrega generosa. En tal

sentido, alcanzar una posición de poder es deseable, pero irrelevante en términos de plenitud personal. Esto no significa que abandonamos la sana ambición, que debe estar impregnada de magnanimidad. Muy por el contrario, se trata de su ordenación conforme a los verdaderos fines de nuestra donación. Alcanzar una posición de poder es deseable porque desde ahí se podría hacer mucho bien, pero es irrelevante porque no determina –ni condiciona– el sentido de mis esfuerzos. Este asunto es humano y complejo. Las presiones y las tentaciones del día a día exigen rectificar constantemente la intención. Hay que entrenar nuestro interior para que la mera donación sea suficiente y cerremos puertas a la búsqueda desordenada de poder. Seguramente, a lo largo de la vida política habrá que “recalcularse” el rumbo.

Sobre los desafíos

En los últimos cien años Occidente ha experimentado importantes avances en materia de inclusión. En la segunda década del s. XXI es común ver a mujeres extraordinarias que participan en asuntos públicos y contribuyen en el proceso de toma de decisiones. Aún así, hay tareas y desafíos pendientes sobre los cuales debemos reflexionar y atender. En este apartado me aproximaré a tres: culturales, operativos y existenciales.

Por *desafíos culturales* entiendo las configuraciones estructurales que pueden obstaculizar la inclusión de la mujer en asuntos públicos. Me refiero, por ejemplo, a la percepción de la política como un ámbito eminentemente masculino o a las estructuras institucionales que castigan la maternidad. Debo destacar dos aspectos que considero fundamentales para el análisis de estos asuntos: primero, identificar la singularidad de cada caso y segundo, reconocer las dificultades inherentes a los cambios culturales.

Comenzaré por la identificación de la singularidad de cada caso. Cada sociedad tiene rasgos propios. La historia, la cultura política, la tradición, el sistema económico e incluso la ubicación geográfica pueden condicionar –y explicar– los modos de ser⁶. En tal sentido, conviene abordar el tema de la inclusión de la mujer acompañando las consideraciones globales con las realidades locales. He visto que en ocasiones desconocer lo singular puede derivar en la exportación de problemáticas que luego pueden entorpecer la generación de consensos. Sumado a esto, los esfuerzos por identificar las particulares de cada país deben ir acompañados de la aplicación de metodologías científicas que estén animadas por la rectitud intelectual de los investigadores. Solo así podremos evitar ser instrumentalizadas y que nuestras justas demandas sean secuestradas por tendencias ideológicas⁷.

Veamos ahora las dificultades inherentes a los cambios culturales. La cultura configura el ADN político de los pueblos.

-
- 6 En mi opinión uno de los aportes más destacados de autores alemanes a la Ciencia Política es destacar la importancia del contexto en los análisis. Recomiendo revisar los aportes sobre metodología de investigación social que han publicado Dieter Nohlen y Wolfgang Merkel.
 - 7 Al revisar los datos de Naciones Unidas sobre inclusión de la mujer en espacios políticos encontré que los países que destacan en este indicador son regímenes no democráticos (ONU Mujeres, 2019). Veamos esta referencia. Los países con mayor presencia femenina en Congresos son: Ruanda, Cuba y Bolivia. Ruanda registra 61.3% de mujeres y según el índice democrático de *The Economist* es un régimen autoritario y está ubicado en el lugar 129. Cuba registra 53,2% de mujeres. Y según el mismo índice es un régimen autoritario y está ubicado en el lugar 143. Bolivia registra 53.1% de mujeres. Y según *The Economist* es un régimen híbrido autoritario y está ubicado en el lugar 104. Al presentar esta correlación –presencia de mujeres en parlamentos e índice democrático– quiero alertar sobre una realidad que he padecido en mi país: *la instrumentalización política de la mujer con fines de dominación autocrática*. Preciso esta realidad en tres ideas concretas. Primero, el dato de la participación de la mujer necesariamente debe estar acompañado de otros indicadores porque, en sí mismo y de manera aislada, no es indicador de democracia. Segundo,

Cambiarla toma tiempo y esfuerzo. Por tal motivo, alcanzar transformaciones estables que superen injusticias reales sin crear nuevas tensiones es un gran reto que demanda pericia, inteligencia y paciencia. Soy venezolana y conozco de cerca los efectos de la imposición de proyectos radicales que dejan de lado al verdadero diálogo. En tal sentido, considero que toda lucha social –incluyendo la nuestra– debe apalancarse en el trabajo político humano y casi artesanal que promueve la creación de consensos que nos beneficien a todos. De esta manera, considero que los desafíos culturales que impone la lucha por la inclusión de la mujer deben ser asumidos con meridiano realismo y madurez política.

Entiendo por *desafíos operativos* aquellos aspectos que limitan la conciliación del trabajo y nuestra vida familiar. Las mujeres hacemos malabares para poder atender nuestras responsabilidades. Conciliar la familia, los hijos, nuestras inquietudes intelectuales y nuestra vocación profesional es un desafío cotidiano. Para que esta conciliación sea una realidad en nuestras vidas deben existir estructuras de solidaridad informales y formales que nos permitan avanzar armónicamente en cada uno de nuestros ámbitos. Las estructuras de solidaridad informales o privadas son nuestras familias y amigos: parejas que acompañan, hijos que comprenden, hermanos que apoyan, amigos que animan a llegar lejos. Son los últimos reductos en donde descansamos y nos reconocemos amadas por lo que somos y no por lo que podemos dar. En ellos y con ellos vivimos a plenitud la gratuidad. Hay un aspecto importante sobre este ámbito. Si bien puede estar condicionado por el azar, nos demanda esfuerzo. Debemos dedicar

el tema de la inclusión es complejo y trasciende a eslóganes preestablecidos. Los indicadores de inclusión deben describir con mayor precisión la realidad. Y tercero, la participación política de la mujer puede beneficiar a un sistema de justicia y libertad si la preferencia normativa de esa persona es democrática.

tiempo al cultivo de estos refugios en donde siempre ganamos y nos hacemos mejores.

Entiendo por estructuras de solidaridad formales o públicas aquellas iniciativas estatales que favorecen la conciliación. El principal obstáculo para la conciliación es la pobreza. Una mujer que debe dedicar la mayoría de sus esfuerzos a sobrevivir⁸ ve gravemente limitada su capacidad para desarrollar sus talentos. En tal sentido, es fundamental superar la miseria material y tener un Estado responsable que garantice condiciones para el bien común. Para alcanzar tal fin necesariamente debemos incluir: ayudas fiscales para las familias, para los hogares uniparentales, para las empresas “family friendly”, educación pública de calidad, un sistema de salud eficiente, permisos de maternidad y lactancia, guarderías y espacios públicos para el esparcimiento, entre otros.

Me referiré ahora a los *desafíos existenciales*. Entiendo por desafíos existenciales aquellos que Isabel Sánchez denomina como “supresores de la ambición positiva”⁹. Me refiero a las luchas que libramos en nuestro mundo interior y afectan nuestro desempeño en la esfera pública. La autora identifica las siguientes: falta de autoestima, narcisismo exacerbado y la necesidad de continuo reconocimiento o validaciones propias o ajenas. Para superar estas y otras dificultades de esta índole debemos cuidar con atención nuestra estabilidad afectiva y emocional. Ayuda mucho el autoconocimiento y establecer rutinas de autoevaluación que nos permitan rectificar el rumbo. Dedicar tiempo a estas tareas nos

8 Recomiendo revisar el análisis que ofrece CEPAZ. La organización indica que “los efectos de la situación de emergencia que se suman a la preexistente crisis multidimensional que existe en Venezuela son marcadamente diferentes entre mujeres y hombres”. <https://cepaz.org/articulos/mujeres-el-impacto-diferenciado-ante-la-crisis-de-la-pandemia/>

9 Isabel Sánchez, *Mujeres Brújula* (Madrid: ESPASA, 2020).

harán mejores líderes porque nos harán crecer en conocimiento propio y empatía.

Sobre nuestro desarrollo integral

Hemos reflexionado sobre antropología filosófica, el sentido de la vocación de servicio y los desafíos que enfrentamos en el ejercicio de la política. Conviene ahora preguntarnos sobre las herramientas que tenemos a nuestro alcance para avanzar hacia la plenitud de nuestra vocación hacia lo público. Quiero compartir tres asuntos que considero importantes para nuestro desarrollo integral: formación, empatía y generosidad.

Comencemos con la formación. Para competir con rectitud y eficiencia debemos –entre otras cosas– potenciar nuestras capacidades y la mejor manera de lograrlo es crecer política e intelectualmente. Angela Merkel es quizás la mujer que más le ha aportado a Occidente en lo que va de s. XXI. De ella se dice que tiene una increíble agilidad mental. “Mientras todos analizan, ella ya tiene una solución”, afirman quienes la conocen¹⁰. Y eso no es azaroso. Además de ser talentosa, tiene una mente entrenada. Tiene estructura científica. Ha desarrollado orden, esfuerzo y virtud. Cultivó su vena académica y luego complementó esa dimensión con técnica política cuando la realidad así lo requirió. Supo reconocer con humildad sus limitaciones en momentos determinados. Por ejemplo, cuando llegó al Congreso notó que debía mejorar su dicción y no dudó en tomar clases de oratoria para hacerse entender mejor. Tenía conciencia sobre la importancia de la formación continua. La Sra. Merkel –y sus pares– nos enseñan que la mejor manera de ser competitivas es preparándonos para servir más y mejor en lo público.

10 Joyce Mushaben, *Becoming Madam Chancellor: Angela Merkel and the Berlin Republic* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017).

Luego, la dedicación. Vivimos tiempos acelerados y muchas veces pensamos que los ascensos meteóricos son los mejores. Y nuestra cultura criolla es especialmente coja en ese sentido. Sobrevalemos los impulsos iniciales porque nos cuesta mucho ser constantes. Es lo que Rafael Tomás Caldera llama: “Pesimismo y presunción”¹¹. Es un círculo vicioso: la presunción de quien emprende creídamente y el pesimismo que viene de la meta no alcanzada. El itinerario y el liderazgo de la Sra. Merkel, de Christine Lagarde, de Ursula Von der Leyen, de Madeleine Albright, de Hillary Clinton y de Condoleezza Rice, entre otras, nos muestra lo importante del empeño sostenido en el tiempo. Es importante apostar con firmeza al esfuerzo dedicado y paciente. A la entrega audaz e institucional. Trabajar con desprendimiento y sin complejos. Afinar la mirada para advertir las dificultades, encontrar caminos para superarlas con entereza y descubrir lo bueno de cada circunstancia. A medida que pasa el tiempo entiendo la importancia de sobreponernos a las heridas y crear caminos de empatía que nos permitan avanzar.

Para terminar, la generosidad. Entre 2001 y 2005 -mientras “Angie” ascendía en la CDU- los periodistas en Alemania comenzaron a hablar del “Factor Merkel”. Se ganó el respeto de la prensa. Los periodistas destacaban: “su ausencia de vanidad, su capacidad para trabajar detrás de bastidores, su paciencia para ver observar los eventos que ocurrían de manera inadvertida y su habilidad para superar a sus rivales”¹². Esta descripción me maravilla. Muestra audacia e inteligencia. Evidencia a una persona segura de sí misma que hace política y se abre al mundo sin complejos. Es una mujer de Estado.

11 Rafael Tomás Caldera. *Ensayos sobre nuestra situación cultural* (Caracas: Fundación para la Cultura Urbana, 2007): 63.

12 Mushaben, Joyce. *Becoming Madam Chancellor: Angela Merkel and the Berlin Republic*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017. P.22

Ese talante se tradujo en solidaridad una vez que llegó al poder. Cuenta Ursula Von der Leyen –actual presidente de la Comisión Europea– que en 2005 la Sra. Merkel la llamó para ser parte de su gabinete. Von der Leyen¹³ dudó al momento de aceptar la invitación. Temía que sus responsabilidades familiares le hicieran imposible la deseada conciliación. Cuando manifestó sus dudas, la canciller le dijo: “Debes aceptar porque estás preparada y serás un ejemplo para todas”. Y así, Von der Leyen se unió al tren de gobierno y Alemania tuvo a una ministra de Familia que era madre de siete jóvenes.

Con estas líneas culmino este ensayo en el que quise ordenar y exponer ideas que buscan contribuir con la reflexión sobre temas que considero fundamentales para el desarrollo de nuestra vocación política. Admiro y me conmuevo ante la fortaleza y la ternura que despliegan tantas mujeres que buscan construir un mundo mejor para sus familias y sus comunidades. En momentos de necesarias reivindicaciones veo necesario volver a la perspectiva antropológica y redescubrir las bondades que nos ofrece nuestra condición femenina. El horizonte está abierto y estamos llamadas a transitarlo con alegría, orgullo y optimismo. Es maravilloso ser mujer.

13 Recomiendo escuchar el podcast: Fighting biases and empowering women: A conversation on female leadership and gender equality. En: https://www.ecb.europa.eu/press/tvservices/podcast/html/ecb.pod210308_episode15.en.html

El poder de violentar a las mujeres: inclusión ficticia, exclusión real

Luz Mely Reyes

Números, historias y desigualdad

El 18 de abril de 2010 ocurrió uno de los femicidios que más ha conmovido a Venezuela. El boxeador Edwin “Inca” Valero mató a su esposa Jennifer Carolina Viera Finol¹. Posteriormente, en su celda de detención, el célebre atleta se suicidó. Once años después, el 19 de abril de este 2021, una voz emergió en las redes sociales venezolanas. Con la etiqueta #Yositecreo², mujeres venezolanas, desde distintas partes del mundo, empezaron a denunciar el acoso, abuso sexual y situaciones de violencia que habían sufrido por parte de figuras públicas. Uno de los señalados, el escritor caraqueño Willie McKey falleció al lanzarse de un piso 9 en un edificio en Buenos Aires. Con ello se repitió un ciclo. Las víctimas y el debate quedan en segundo plano, porque el agresor, lamentablemente, se quita la vida.

1 <https://www.europapress.es/internacional/noticia-examen-psiquiatrico-revela-boxeador-inca-tenia-personalidad-inestable-impulsiva-20100422081046.html>

2 <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/05/12/venezuela-yo-te-creo-violencia-genero-feminismo-me-too/>

En este artículo partimos de una de las expresiones extremas de las violencias contra la mujer para llegar específicamente a la política porque

“entendemos que todos los tipos de violencia dirigidos hacia las mujeres son en sí mismos un ejercicio de poder y representan siempre una expresión de escarmiento con el fin de disciplinarlas y que por cierto, también procura someter a los hombres que se resisten a la masculinidad normativa. No sorprende por ello que la violencia política figure como un escollo determinante para las mujeres en su intento por alcanzar sus demandas y que, en opinión de María Rojas Valverde (2012), presente una composición de índole tan disímil como perversa que se expresa cotidianamente con acciones que van desde el acoso u hostigamiento hasta derivar en femicidio”. Flores, 2020.

¿Ha habido un avance en la sociedad venezolana entre aquel 2010 y este 2021?

Tomamos dos ejemplos drásticos, por cierto, vinculados de una u otra manera con los polos políticos del país, porque las violencias contra la mujer –de las cuales el femicidio es una de sus expresiones extremas– hay que verlas desde una perspectiva integral. Porque en el fondo parten de lo mismo: son un asunto de poder y la manera cómo éste es concebido.

Las disparidades preexistentes, además, se ampliaron durante la pandemia de COVID-19, según el **Índice Global de Brecha de Género de 2020**³. El índice analiza indicadores en áreas como participación económica y oportunidades, participación política,

3 El Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, se presentó por primera vez en 2006 para medir la magnitud de la brecha

educación y salud y supervivencia. En su edición publicada en marzo de 2021 se afirma lo siguiente:

Los datos preliminares sugieren que la emergencia sanitaria y la correspondiente recesión económica han afectado más a las mujeres que a los hombres, reabriendo parcialmente brechas que ya se habían cerrado.

Entre los hallazgos se indica que:

- A nivel mundial, la distancia media completada hasta la paridad se sitúa en el 68%, lo que supone un retroceso respecto al informe anterior (-0,6 puntos porcentuales). Estas cifras están principalmente impulsadas por un descenso en los resultados de países grandes. En su trayectoria actual, se tardará 135,6 años para cerrar la brecha de género en todo el mundo.
- La brecha de género en el empoderamiento político sigue siendo la mayor de las cuatro brechas analizadas, con sólo un 22% cerrado hasta la fecha, habiendo aumentado desde la edición del informe anterior en 2,4 puntos porcentuales.

Venezuela, con 0,699 (mientras más cerca de 0 hay una mayor brecha) se ubica en la posición 91 de un total de 156 países analizados. Por debajo de 21 países de la región incluyendo Nicaragua,

entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Analiza las siguientes áreas:

- Participación económica y oportunidad: salarios, participación y empleo altamente capacitado
- Educación: acceso a niveles de educación básicos y más elevados
- Participación política: representación en las estructuras de toma de decisiones
- Salud y supervivencia: expectativa de vida y proporción hombres-mujeres

http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf

Bolivia, Perú, Colombia, muy lejos de naciones africanas como Namibia, y por debajo de Zimbabue y Mozambique. Islandia, Finlandia y Noruega ocupan las tres primeras posiciones. Y sin embargo, ninguna de estas naciones logra un puntaje de 1.

Una brecha de género es la distancia entre hombres y mujeres para acceder a la participación política, recursos, educación y otros factores que garanticen el goce pleno de sus derechos.

En el caso venezolano, 0,69 significa que las mujeres tienen aproximadamente 29% menos oportunidades que los hombres.

Desagregado por áreas, la brecha de género hallada en el empoderamiento político es de casi 80 por ciento. Venezuela alcanza un puntaje de 0,199, mientras que el mejor desempeño lo tiene en Salud con 0,980, que lo ubica entre los primeros en el grupo de países analizados.

“Las brechas de género preexistentes han amplificado la crisis asimétricamente entre hombres y mujeres, así como las mujeres han estado en el frente de la gestión de la crisis como trabajadores esenciales. Los sectores más afectados por los confinamientos y la digitalización rápida son aquellos en los que las mujeres se emplean con más frecuencia. Combinado con presiones adicionales de brindar atención en el hogar, la crisis ha detenido el progreso hacia la paridad de género en varias economías e industrias”, se afirma en el informe.

Este escenario es propicio para que se generen situaciones de violencia y microviolencias. Especialmente cuando hay una exclusión tan marcada en el área política.

“Las violencias contra la mujer son la expresión de un sistema patriarcal de poder. Por eso ocurre no solo en el ámbito de la fami-

lia, sino también en la política, en las empresas, porque son los espacios de toma de decisiones. Si se conciben como espacios de suma cero entonces se deriva en violencia, que puede ir desde el acoso hasta los micromachismos: me río de ti, te sacó memes, no te oigo, te interrumpo...” resume Susana Reina⁴.

Vistas las conversaciones públicas, las reacciones que han generado el #Yositecreo, las resistencias y sobre todo la revictimización de las denunciadas, así como el uso político de estos cuestionamientos, nos lleva a pensar que no ha habido un avance en cuanto a estereotipos o prejuicios en la sociedad y que esto reclama una discusión pública, con apoyo de las organizaciones que tienen experiencia trabajando estos temas.

En este debate público nos hemos quedado atrás porque, asumo, las dirigencias y actores capaces de generar incidencia han debido enfocarse en otros aspectos, sus voces y alertas no son escuchadas masivamente y porque una de las trampas de la polarización es tergiversar y atribuir a asuntos fundamentales, cuya base es la defensa de derechos humanos, un favorecimiento a una u otra tendencia. Por ejemplo: matrimonio igualitario y aborto, entre otros.

Una expresión básica de estas manipulaciones ocurre con los inclusivos aceptados por la Real Academia Española de la Lengua, pero cuyo uso de burla por parte de actores del chavismo ha generado aprehensiones en otros sectores. Mientras en Latinoamérica se discute con polémica sobre los usos del “todes”; y la conversación va en cómo referirse a definiciones no binarias, en nuestro país aún nos enfrascamos en debates bizantinos sobre

4 Consulté a Susana Reina para este artículo. Me ayudó a definir el enfoque desde la perspectiva de Teoría de Género. Reina es creadora de Feminismo Inc. (<https://feminismoinc.org>)

usar los femeninos y masculinos asociados con una visibilización de todas y todos.

Este poder y su ejercicio no tiene una dimensión ideológica -izquierda o derecha-. Si en algo se igualan organizaciones de distintas tendencias es que el trato a las mujeres está influido por una visión de falta de equidad. En algunos casos raya en un paternalismo “compasivo”. En otros hay negacionismo.

Descalificar *a priori* una concepción de poder que valora la vida de una mujer de manera distinta, o desconocer que esa lógica incide en el ejercicio de los derechos, por más que hubiere un cuadro legislativo favorable, retrasa una discusión que es necesaria en Venezuela.

La inclusión ficticia

Un aspecto del ejercicio de violencia contra las mujeres es la instrumentalización de la figura femenina para hacer creer que hay un proceso de inclusión, porque hay un número determinado de ellas en posiciones de toma de decisiones.

Es lo que Evangelina García Prince llama la inclusión subordinada⁵, que en la práctica es una exclusión real.

“La exclusión que sufren las venezolanas en el espacio público se convierte, miméticamente, en una **inclusión subordinada**, que en la práctica es una **inclusión ficticia**, equivalente a una **exclusión real**, no del sistema en sí, porque está dentro del sistema político, sino de las posiciones y procesos decisivos que definen la vida pública y política democrática. Son variadas las estrategias

5 La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación (<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09154.pdf>).

que las estructuras del mundo público y político emplean para darle a la inclusión subordinada de las mujeres la apariencia de verdadera inclusión. Estrategias que tienen un carácter eminentemente simbólico que se orienta a crear para las mujeres soluciones de inclusión que aparecen políticamente correctas y que preservan la supremacía, los valores, criterios y prácticas del orden de género androcéntrico dominante. Son prácticas de inclusión que podrían ser catalogadas como de inspiración posmoderna por su carácter aparente y el énfasis que se pone en lo políticamente correcto: cambios en el lenguaje que se torna medianamente género inclusivo como el de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), creación de espacios de mujeres, pero con nula capacidad de incidencia en las decisiones políticas, empleo de mujeres simbólicas o *tokenwoman* para mostrar que están incluidas, abultar la presencia femenina en posiciones y espacios insignificantes o prescindibles en un momento de crisis o cuya desaparición no afecta la estabilidad real de las organizaciones”.

La desigualdad en la participación política de las mujeres venezolanas lleva a que para enero de 2021 nuestro país ocupe el lugar 90 en el ranking mundial de participación política de las mujeres en los parlamentos, con un 22% de mujeres en la Asamblea Nacional.

“Al interior de los partidos políticos como en las creencias de la sociedad, se mantienen imaginarios patriarcales que obstaculizan la visibilización y efectiva participación de las mujeres en todos los espacios. Ello favorece la emergencia de hombres para las candidaturas a lo que hay que sumar la menor capacidad económica de las mujeres para financiar sus postulaciones; todo lo

cual resulta en una marcada exclusión de las mujeres” asegura Mitzy Flores, investigadora⁶.

La baja representación en las esferas de las organizaciones políticas se da en un país en el que además las mujeres que ejercen una función pública pueden ser medidas y descalificadas no por su desempeño, sino por su género. Así hemos visto un patrón de difamación e injurias y agresiones verbales a mujeres de distintas tendencias que se refieren a sus características físicas.

En los distintos niveles de violencia se han producido detenciones arbitrarias y violación de derechos humanos a presas políticas.

“En términos porcentuales, pese a que en el caso de las mujeres siguen siendo definitivamente minoría en cuanto a los hombres que están presos por motivos políticos, la represión se ha duplicado, el día de hoy tenemos casi el doble de las mujeres que estaban presas a principios del 2020 y es una situación reveladora”, explicaba el abogado Gonzalo Himiob, de Foro Penal en un informe de abril de 2021.

De 19 presas políticas, 84 por ciento⁷ han sido torturadas y han sufrido malos tratos. 17 de ellas tienen entre los delitos que se les imputa traición a la patria. Una de ellas, Emirlendris Carolina Benítez estaba embarazada al momento de su detención. Sufrió un aborto. La detuvieron al vincularla, por su esposo, al atentado con drones sufrido por Nicolás Maduro en agosto de 2018.

6 La violencia política contra las mujeres en Venezuela. Un fenómeno creciente (<https://www.otrasvoceseneducacion.org/archivos/335474>).

7 Mujeres presas políticas en Venezuela (<https://www.observatorio-nacionalddhh.com/2021/04/informe-de-mujeres-presas-politicas-en-venezuela/>).

La Ley orgánica⁸ sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla 21 tipos de violencia, pero ninguno se refiere a la violencia política. En contraste, en Bolivia⁹, la ley 243, promulgada en 2012 define el acoso y la violencia política.

- **Acoso político:** acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.
- **Violencia política:** Se entiende por violencia política a las acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en

8 Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (https://oig.cepal.org/sites/default/files/2014_ven_femicidio_ley_organica_sobre_derecho_de_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia_25_11_14-1.pdf).

9 Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres (http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/2012_BOL_Ley243_346.pdf).

el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

Estoy segura de que al leer estas definiciones pueden venir a la memoria casos emblemáticos de mujeres violentadas en su ejercicio de funciones político-públicas. En lo particular, emergen los nombres de la jueza Afiuni y de la dirigente María Corina Machado.

Delimitar estos conceptos no es sencillo. Aún hay debates internacionales sobre precisiones: De acuerdo con parámetros más generales la violencia política puede constituir una violación de los derechos humanos.

Hay dos definiciones que creo pueden aportar a la discusión:

Krook¹⁰ plantea que cualquier acto de violencia contra una mujer política es un acto de violencia política por razón de género. Sostenía que era cualquier “agresión física y/o psicológica, ejercida por responsables partidarios y otros actores políticos, para resistir la presencia de las mujeres en la vida pública”. Aunque está dirigida a una mujer en particular, “estas acciones, están dirigidas contra todas las mujeres, en un intento por preservar la política bajo el dominio masculino”.

¿ Qué hacer?

Las definiciones sobre las que estamos comentando generan discrepancias. Sin embargo, estos desacuerdos suelen ser esbozados para evitar el debate de fondo que nos lleve a buscar estrategias y promover políticas públicas que garanticen la protección real de los derechos las mujeres, que se entienda que un acerca-

10 Género y violencia política en América latina. Conceptos, debates y soluciones (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000100127).

miento a este tema es un asunto de derechos humanos y que comprendamos que no solo vivimos en una sociedad machista, sino que el género no es garantía de tener un enfoque que detalle las desigualdades, asimetrías y las interseccionalidades de un fenómeno que no sólo afecta a Venezuela, sino que es un problema general.

En la región ha habido avances que aún no terminan de llegar al país. La ley 243 boliviana es considerada un precedente fundamental. En los últimos meses hemos visto cómo Argentina aprobó una ley que legaliza el derecho a suspender el embarazo y en México se discute e investiga ampliamente sobre violencias contra las mujeres. Venezuela ha contado con un movimiento feminista que en las décadas de los 80 logró victorias para el abordaje no partidistas de estos asuntos. En la actualidad, las voces de las y los feministas parecen ser menos escuchadas, no porque no estén hablando, sino que como sociedad no estamos realmente prestándoles la atención que merecen.

Uno de los pasos necesarios es ampliar el debate argumentado sobre cuál es la situación actual. Cómo nuestros sesgos inciden en nuestra percepción sobre las violencias contra la mujer, verificar si los instrumentos legales realmente han cumplido sus objetivos o cuál es el estatus de las disposiciones que contemplan tales normas.

También es importante propiciar que en el momento electoral se incentive la participación de mujeres para los cargos de elección popular. Esto en razón de la deuda histórica que hay con la equidad y la alternancia que implique 50 por ciento de candidaturas para mujeres. Una propuesta que fue excluida de la enmienda constitucional.

Uno de los factores que considero vital es la capacitación de periodistas en los emergentes medios digitales y otros tradicionales para no solo sensibilizar sobre las violencias contra las mujeres sino que las organizaciones que trabajan en el área puedan tener espacios de amplificación de sus mensajes y acciones en los medios de comunicación.

Si la vida de Jennifer y de otras 256¹¹ mujeres más, asesinadas en 2020, no valen nada, la de muchas otras mujeres en distintas condiciones tampoco, por más que creamos que estamos protegidas por algunos derechos, por nuestras condiciones de vida o porque en la normalización que vivimos con las microviolencias, creamos que no son tan importantes o que no son extendidas.

11 Monitoreos de femicidios (https://cepaz.org/documentos_informes/monitoreo-de-femicidios-mayo-2021/).

Retos de la Participación Política. Desde mi experiencia...

Liz Carolina Jaramillo

La participación política de las mujeres es un hecho necesario, cada vez más, en la evolución cultural y política que venimos atravesando. Si queremos lograr la construcción de sociedades más justas, pacíficas e igualitarias, es necesario que ese más del 50% de la población mundial esté en cada espacio de poder y desde la perspectiva de las mujeres intervenir en la toma de decisiones como mujer y como representación de la otra mitad de la población.

Los parlamentos son representación de nuestra democracia; como está nuestro parlamento, del mismo modo, está nuestra democracia.

Cuando las mujeres decidimos participar en política debemos enfrentar muchos obstáculos, pero ciertamente hay que tener conciencia de igualdad, de inclusión para notarlos. Muchas veces siendo nosotras las víctimas de estos escenarios de injusticia no observamos lo que pasa, no lo condenamos, no lo rechazamos y lo normalizamos.

¿Cómo llegué a diputada?

Mi experiencia en el escenario Parlamentario Nacional fue algo muy productivo, siento que crecí mucho como política como servidora pública y entendí el rol que definitivamente debemos ocupar cada uno de nosotros y nosotras en los espacios de lo público. Permitir el equilibrio en cada escenario, ser voz y representación de quienes confían en nuestro liderazgo, en nuestro actuar.

Siempre había trabajado en espacios del quehacer político desde mi época de dirigente estudiantil, buscando soluciones para hacer más feliz, menos dura la vida de los estudiantes “San-sebastianeros”, logrando rutas de transporte, beneficios sociales para los estudiantes. Luego trabajé al lado del Gobernador del Estado Guárico, en su despacho, como su asistente, llevaba su agenda, coordinaba junto con un gran equipo las giras por el estado, desde los 19 años hasta los 23 años.

Paralelamente a este trabajo acompañaba a quien ya era mi esposo en el momento, en su aspiración por ser alcalde del Municipio San Sebastián, al sur del Estado Aragua, quien obtuvo el triunfo afortunadamente. Me dediqué a cumplir el rol de acompañar su gestión, gerenciar el brazo social y asumir por primera vez en la historia del municipio el liderazgo de una mujer joven y con capacidad de servicio en la gestión municipal.

Después de dos periodos en esta responsabilidad, me buscaron de mi organización Política Primero Justicia para conformar la maqueta electoral a la Asamblea Nacional por el Circuito 4 del Estado Aragua, circuito que durante 19 años había sido representado por un hombre del partido oficial, y que ahora sería un circuito plurinominal, que arrojaría dos escaños principales y dos suplentes a la Asamblea Nacional.

En este dilema me encontraba, me negaba a aceptarlo, algo realmente retador para mí, me asustaba mucho, me resistía a la idea, sin embargo, terminé aceptando. Quien fungía como mi jefe de campaña en el momento me dijo una frase que siempre quedó grabada en mi memoria “No es lo mismo pedir el agua que repartirla”.

Siempre estaba en el equipo de acción política, de servicio, de articulación, de organización, pero no era yo la del liderazgo, no era yo la figura, me correspondía en este rol: ser yo quien dirigiera las palabras, el discurso a multitudes, concentrar sus emociones, sus sentimientos con los míos y a pesar de ser parte de una campaña de unidad nacional, muy bien diseñada y articulada estaba enfrentado un escenario nuevo para mí.

Llegar a la Asamblea Nacional me sorprendió. Subestime nuestro triunfo. La contienda electoral contra el régimen siempre sabemos que está contaminada, cargaba de mañas y siempre albergan el temor de que tu triunfo, o el triunfo de una fórmula perfecta en este caso, no fuera reconocido; sin embargo, sí nos reconocieron y empezaron las reuniones y la organización de los equipos de trabajo para la formación de nuestra responsabilidad parlamentaria.

Allí mi organización, Primero Justicia, tuvo un rol muy importante por lo que agradezco cada día ser parte de un equipo que te considera, te forma, te acompaña; que con humildad y desprendimiento quienes tenían ya experiencia en el rol legislativo te orientaran.

A pesar de que en mi entorno confiaban mucho en mí, en mis capacidades y mi experiencia, yo sentía que estaba en un espacio nuevo y desconocido. Definitivamente lo era, sin embargo, sabía que debía estar a la altura de mi compromiso. No niego que

el ambiente fue difícil, periodistas, asistentes parlamentarios, equipo legislativo, en ocasiones muy gentiles y colaboradores, pero en otras ocasiones me encontraba con quienes subestimaban mis capacidades, notaban mi inexperiencia y en tonos y gestos burlones menospreciaban mi necesidad de conocer y aprender. Entendí que debía aprovechar el espacio ganado para servir

Mi compromiso con la igualdad de oportunidades

Gracias a las relaciones ofrecidas desde la Asamblea Nacional y desde el acompañamiento de mi partido, comencé a recibir invitaciones para formarme en el feminismo, la igualdad, la participación política de la mujer.

Siempre me invitaba y acompañaba Elaisa Ferris, Secretaria de Familia del Partido. Desde entonces pude tener acercamiento con figuras y mujeres de la política muy admiradas e importantes para mí como Evangelina Garcia Prince, ex senadora, socióloga, antropóloga y activista feminista; Natalia Brandler, Presidenta de Asociación Cauce dedicada a la formación de mujeres en la política y Susana Reina, de Feminismo Inc, psicóloga, coach y a quien luego escogí como mi mentora. Este fue un gran aprendizaje, entender la importancia del mentoring como herramienta transformadora del desarrollo profesional y, sobre todo, en el área de lo político.

Al estar en medio de este equipo y de permanentes formaciones sobre la importancia de las mujeres en igualdad para avanzar en su posicionamiento, entendí que tuve grandes oportunidades en mi vida, que he llegado a ocupar escenarios que me he ganado por mi conducta y mi desarrollo profesional, pero también porque he tenido oportunidades que muchas mujeres en mi país no tienen y ahí empecé a entender la necesidad de desarrollar propuestas y acompañamientos para impulsar la participación polí-

tica de las mujeres de mi país, accionado desde diversos espacios pero, sobre todo, desde mi organización política.

Entiendo que es desde los espacios de organización política donde se estructuran las propuestas para conquistar el poder y hacer de éste el servicio para atender los problemas de la sociedad.

Es necesario que además de promover y desarrollar la temática sobre la participación política de la mujer, debemos mantener nuestra presencia en otras áreas como la ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y de manera general en el ámbito académico. Fijar nuestra atención en mujeres que no solo están en lo que se denominan ciencias blandas, sino también en áreas mencionadas que son conocidas como ciencias duras.

El techo de cristal en la política

Toda esta experiencia me hizo entender que las mujeres cuando decidimos participar en política enfrentamos grandes obstáculos, pero yo quisiera hablar de tres de ellos, el primero sería el obstáculo de partida, atreverse a tomar la decisión, desarrollar las habilidades para estar en lo público, nos encontramos en un escenario con poco conocimiento, para el cual estaremos muy preparadas académicamente, pero es desconocido.

El segundo obstáculo es el de lo cultural, los estereotipos “con quien dejará los hijos... llegó aquí porque es la mujer de...”, las familias cuestionan el prestigio por ser mujer política.

El tercer obstáculo, es el de la permanencia, donde nos encontramos ante acciones con las que no estamos identificadas y nos alejan de lo público y decidimos retornar al escenario privado. Esto es violencia política, cuando una mujer toma una mala deci-

sión es mucho más condenada, más señalada que un hombre. El costo personal de terminar divorciadas o con familias destruidas.

Pertenecemos a sociedades patriarcales con roles muy marcados de lo que deben hacer los hombres y lo que deben hacer las mujeres. Las mujeres hemos avanzado aceleradamente para posicionarnos en el escenario laboral, pero sobre todo recargándonos de roles sexistas (el trabajo, las labores de cuidado, los hijos, los padres, la comida, la limpieza, etc.)

Mi situación no ha sido distinta: estar en un escenario laboral y político tan comprometido siempre me obligó a construir un importante equipo de apoyo, que me permitiera atender a distancia mi rol de madre, colaboradora de las tareas de mis hijos en el colegio y además de hija con atención permanente a mis padres.

Construir una democracia paritaria es mi compromiso

Una sociedad que se precie de ser democrática debería hacer todo lo posible y necesario para que las mujeres no se sientan discriminadas por estar en el espacio público y también que los hombres se sientan cómodos en el espacio privado del hogar y el cuidado de los hijos.

Las mujeres no somos una representación social, no somos una minoría, somos más del 50% de la población mundial. Por ello, es necesaria la intervención del Estado, entendido como el conjunto de instituciones que logran el desarrollo de la sociedad, implementando acciones afirmativas. Así el Estado reconoce que ha habido discriminaciones históricas y muestra voluntad política de rectificarlas. Estas acciones afirmativas más comunes son las leyes de cuotas que buscan avanzar hacia la paridad absoluta.

Las cuotas o paridad sí han generado cambios en los países que las han establecido, países como México y España, con representación media, se han logrado acciones afirmativas con un piso del 30% que lo han mal asumido como un techo y no como una cuota mínima.

El rol protagónico de los partidos políticos

Esta experiencia de participación política parlamentaria me permite además entender que es a través de los partidos políticos que podemos generar los cambios para la propuesta a nuestra sociedad. Los partidos políticos están atravesando crisis de credibilidad y justamente el aplicar estrategias inclusivas a mujeres en cargos directivos y de decisión es una estrategia inteligente para sobreponerse.

Los partidos políticos son organizaciones de la sociedad que quieren hacerse del poder, que pueden influir en mitigar las discriminaciones a la mujer en sus estructuras de funcionamiento.

Los partidos políticos no solo deben incorporar a mujeres en sus estructuras administrativas y de toma de decisiones, es necesario que generen propuestas y programas específicos que consideren las necesidades, expectativas e intereses de las mujeres para ser organizaciones realmente inclusivas.

Los partidos políticos son expresión social de las voluntades de la gente, con la que tienen cosas en común, con la cual imaginan un modelo de sociedad, Si este modelo no incluye expectativas, necesidades o intereses de las mujeres sería un programa excluyente

Los partidos políticos como generadores de opinión deben poner en agenda pública los temas de las mujeres:

1. Incluir en la propuesta general del partido el tema.
2. Hacer que las y los candidatos mencionen o se refieran al tema.
3. Manifiesto en los estatutos de los partidos políticos.
4. Cuando ganemos las elecciones las y los electos tengan el compromiso de generar espacios de participación e inclusión de las mujeres.

Es vital garantizar que los partidos políticos sean espacios de sororidad, para que las mujeres se mantengan activas en época electoral o no.

Hombres y mujeres en pro de una agenda común

Las mujeres debemos desarrollar una agenda común a través de nuestras organizaciones de militancia, dirigida a sensibilizar sobre la necesidad de alcanzar juntas más espacios de decisión.

Empezaremos a romper barreras o superar obstáculos a medida que nos eduquemos más; cuando una de nosotras se educa y sensibiliza, educa y sensibiliza a un hermano, un hijo, a otro hombre. Las desigualdades no se superan solas, hay que generar políticas para avanzar.

La noción de liderazgo ha evolucionado, del modelo jerárquico directivo al modelo consciente del liderazgo de servicio y allí, hombres y mujeres tenemos mucho que aportar si nos unimos en red por un fin común. Es mi misión de vida y por ello seguiré trabajando.

Venezolanas Investigan: ¿Por qué se crea y quiénes la conforman?

Adriana Boersner Herrera

Las mujeres representan el 50% de la población y esa tendencia parece mantenerse no sólo a nivel global sino también regional. Sin embargo, hoy, ese 50% que son mujeres no están equitativamente representadas en jefaturas de gobierno, congresos/parlamentos/o asambleas nacionales, militancia en partidos políticos, la academia, rangos altos y medios de empresas privadas, entre otras áreas.

Sin duda, progresos se han generado. Sin embargo, esos progresos han sido lentos y en algunas áreas y disciplinas, esos progresos son aún ilusorios. Aunque hoy se habla más abiertamente sobre la cultura discriminatoria hacia la mujer y la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer, esta lucha ya había sido abordada en el siglo XX en varios niveles, ya sea internacional, regional, o local¹. Por ejemplo, a través de la convención interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer² adoptado

1 Ver Secretaría de Gobernación. "Compilación de tratados internacionales Mujeres." <http://codhet.org.mx/WP/wp-content/uploads/2014/11/MUJERES.pdf>; UNESCO. "Conventions and Declarations." <http://www.unesco.org/new/en/unesco/themes/gender-equality/resources/conventions-and-declarations/>

2 Convención interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer (1948) https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_Interamericana_sobre_Concesion_Derechos_Civiles_a_la_Mujer.pdf

por la Organización de Estados Americanos (1948); la convención sobre los derechos políticos de la mujer³ aprobado en 1952; la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer⁴ (1979); la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer⁵ (1993); y la declaración y plataforma de acción de Beijing⁶ (1995).

El enfoque de este artículo se centra en exponer la disparidad entre hombres y mujeres en ámbitos como la política y la academia. Esto servirá de antecedente para presentar una recién creada red de mujeres expertas venezolanas llamada Venezolanas Investigan. Esta red junto con otras que se han ido formando tanto en Venezuela como fuera de ella responden a la necesidad de resaltar el trabajo que las mujeres venimos haciendo en distintas áreas y crear más herramientas en aras de lograr que en distintos foros y encuentros se tome en cuenta la presencia y las perspectivas de las mujeres.

Mujeres en la política

La Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres) son dos referencias internacionales que presentan periódicamente clasificaciones

3 Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952) <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0019.pdf?file=fileadmin/Doc>

4 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

5 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

6 Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995) https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

mundiales acerca de la representación de la mujer en la política. De acuerdo con los datos de la Unión Parlamentaria y ONU Mujeres⁷, para enero de 2020, la mayor parte de las mujeres en 190 países ocupaban cargos como ministras en el área de asuntos sociales, familia, medio ambiente, empleo/trabajo, asuntos de la mujer, comercio/industria y cultura. En la lista no figuran ministras en el área de política exterior. En menor medida, mujeres han alcanzado el puesto de ministra en áreas como finanzas/presupuestos, economía/desarrollo, y defensa. Esta es una realidad que se replica incluso en países considerados desarrollados como los Estados Unidos⁸ o en varios países Europeos.

Desde el punto de vista histórico, la mujer venezolana ha estado presente en la política, aunque su rol no ha sido particularmente exaltado en análisis o en varios ámbitos, comenzando por los libros de educación básica. Gracias al legado de muchas mujeres y su defensa de los derechos de la mujer, el siglo XX fue importante en términos de las exigencias de esos derechos a nivel internacional, regional, y local. A nivel de Latinoamérica, desde principios del siglo XX hasta mediados de la década de los sesenta, las mujeres lucharon y lograron el derecho al voto en varios países⁹. En Venezuela, hay mujeres que se incorporaron a grupos clandestinos durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y lucharon contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez¹⁰. Hay

7 ONU Mujeres. Mujeres en la política: 2020. (Enero 2020) <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/women-in-politics-map-2020-es.pdf?la=en&vs=828>

8 Center for American Women and Politics. Women appointed to presidential cabinets (Abril 2021) <https://cawp.rutgers.edu/sites/default/files/resources/womenapptdtoprescabinets.pdf>

9 Magally Huggins Castañeda, "Re-escribiendo la historia: Las Venezolanas y sus luchas por los derechos políticos", *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 15, no 34 (2010): 163-190.

10 C A Rakowski, "Unity in diversity and adversity: Venezuelan women's struggle for human rights", *INSTRAW NEWS* 28 (1998): 26-33. Fania

mujeres que lograron el cargo de diputadas en el trienio democrático venezolano (1945-1948). Hay quienes lucharon por derechos políticos, comenzando por el derecho al voto en Venezuela¹¹.

A pesar de los avances, hoy, la desigualdad entre géneros sigue siendo patente en varios frentes del ámbito político venezolano. Uno tiene que ver con la representación de mujeres dentro de los partidos políticos. Como señala Betilde Muñoz-Pogossian¹², en 2020, sólo 2 mujeres eran presidentas de partidos políticos y las reformas para incrementar la cuota de mujeres dentro de los partidos ha sido puramente numérica. En 1997, se creó y aprobó la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política en la cual se requería que al menos 30% de los candidatos a nivel legislativo, estatal, municipal y parroquial fueran mujeres. Luego en el año 2005, el Consejo Nacional Electoral obligó a los partidos políticos a incluir mayor representación de mujeres en los partidos, esto simplemente significó listar a mujeres en distritos no relevantes y “el resultado fue que 70% de los miembros titulares fueron hombres, y 70% de los suplentes fueron mujeres”¹³.

Evangelina García Prince¹⁴ –experta en el tema de la mujer en la política venezolana y quien fuese profesora de varias universidades en Venezuela– aborda la clara segregación entre hombres y mujeres dentro de los partidos políticos venezolanos.

Petzoldt y Jacinta Bevilacqua, *Nosotras también nos jugamos la vida* (Caracas: Editorial Ateneo, 1979).

11 Magally Huggins Castañeda, “Re-escribiendo...”

12 Betilde Muñoz-Pogossian. Por más mujeres en la política venezolana. *El Nacional* (mayo 2020) <https://www.elnacional.com/opinion/por-mas-mujeres-en-la-politica-venezolana/>

13 Betilde Muñoz-Pogossian, “Por más...”

14 Desireé Lozano. (2014) La mujer venezolana en la política: una lucha de 100 años. *Voces Visibles* <https://www.vocesvisibles.com/la-mujer-venezolana-en-la-politica-una-lucha-de-100-anos/>

Hay partidos donde no se contempla ningún tipo de organización interna de las mujeres; otros que sí la tienen, pero que no es parte de la estructura de decisiones y, finalmente, hay tres partidos donde existe la organización interna de las mujeres: *Secretaría de Acción Femenina de Acción Democrática*, *Frente de Mujeres del Movimiento al Socialismo* y *Secretaría Femenina del Partido Social Cristiano COPEI*. Existe, pero sin influencia clara y manifiesta en las decisiones que tienen que ver con el rumbo político de la organización.

Por su parte, en el partido de gobierno, *Partido Socialista Unido de Venezuela*, *PSUV*, y en los partidos *Primero Justicia*, *Proyecto Venezuela* y *La Causa R*, carecen de tales secciones o unidades de agrupación interna de los movimientos de las mujeres.

Esta segregación hace que problemas que afectan a las mujeres como el femicidio, vulnerabilidad económica, entre otros, no se aborden en los planes de los partidos políticos y siga existiendo indiferencia a estas problemáticas por parte de los partidos¹⁵.

En el ámbito local venezolano, para el año 2006, apenas el 18,2% de los concejales eran mujeres¹⁶. Mayor participación local se puede lograr, tal como lo ha hecho Belice en 2018. Para ese año, el número de mujeres concejales en Belice era del 67,2%, seguido por Bolivia con 51,1%. El número de mujeres alcaldesas en Vene-

15 Xili Duran. (2020). Movimientos feministas en Venezuela trascienden la polarización política. *Global Voices* <https://es.globalvoices.org/2020/03/29/movimientos-feministas-de-venezuela-trascienden-la-polarizacion-politica/>

16 Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Mujeres Concejales Electas <https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-concejalas-electas>

zuela para el año 2018 era del 22,7%¹⁷ y el de gobernadores para 2017 era de 5 gobernadoras mujeres de 23 gobernaciones¹⁸, lo cual equivale al 21,7%.

Otro frente en el ámbito político en el cual se ve la desigualdad entre géneros es la representación de la mujer en el poder legislativo nacional. A nivel global tan sólo 20,5% de las mujeres son presidentas de parlamento o congresos. Tras las elecciones parlamentarias de diciembre 2015 en Venezuela, la representación de mujeres en la Asamblea Nacional se situó en 22,2%, ocupando así el puesto 97 de 192¹⁹. Ese número se duplicó en 21 años tras obtener una representación de 11,5% de mujeres en la Asamblea Constituyente de 1999.

Finalmente, el poder ejecutivo. El número de jefas de estado (presidentas) a nivel global para enero de 2020 era del 6,6% y el número de jefas de gobierno (primer ministro /canciller) era del 6,2%. Este bajo porcentaje de mujeres como jefes de estado o de gobierno es modelo también de lo que ocurre en el ámbito diplomático. Por ejemplo, en el más reciente encuentro del Grupo de los 7²⁰ –mejor conocido como el G-7– sólo dos mujeres, la canciller alemana, Angela Merkel, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, eran las únicas presentes en la foto oficial.

17 Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Mujeres Alcaldesas Electas <https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-alcaldesas-electas>

18 Aporrea. Cinco mujeres fueron electas nuevas gobernadoras: cuatro del GPP y una de AD. (Octubre 2017) <https://www.aporrea.org/actualidad/n315889.html>

19 IPU Parline, *Global data on national parliaments*, Monthly ranking of women in national parliaments. (Octubre 2020) <https://data.ipu.org/women-ranking?month=10&year=2020>

20 El G-7 es un grupo o foro intergubernamental que reúne a las economías más fuertes dentro del marco del Fondo Monetario Internacional, consideradas igualmente las democracias liberales más ricas en el mundo.

Venezuela jamás ha tenido una mujer como jefe de estado²¹. A pesar de ello, se han nombrado mujeres en gabinetes ministeriales. De los más recientes, en el gabinete ejecutivo que se inició en 2007, las mujeres representaron el 18,5%. Para enero de 2020, 23,5% de los cargos ministeriales nombrados por Nicolás Maduro estaban a cargo de mujeres, ocupando Venezuela el puesto número 73 de 190 del ranking establecido por ONU Mujeres²².

En el caso del llamado gobierno interino o gobierno legítimo presidido por Juan Guaidó desde 2019, los comisionados presidenciales de este gobierno que impulsarían el plan del gobierno interino tanto a nivel nacional como internacional han estado en su totalidad en manos de hombres incluyendo Leopoldo López, Julio Borges, Humberto Prado, Javier Troconis, Alejandro Plaz, Miguel Pizarro y Leopoldo Castillo²³. Además, se hizo el nombramiento de más hombres en otras áreas como el de procurador especial, lucha contra la corrupción, atención al ciudadano, y seguridad e inteligencia. Desde el inicio, en el ámbito internacional, sí se nombraron mujeres como representantes diplomáticos de este gobierno. Sin embargo, esos nombramientos fueron bajos comparados al porcentaje de hombres. Por poner un ejemplo, sólo en las Américas, de 18 nombramientos como representantes diplomáticos, 5 fueron mujeres²⁴.

21 ONU Mujeres.

22 ONU Mujeres.

23 Maru Morales. Guaidó comenzó a formar gabinete y nombró a Leopoldo López como su coordinador. *Crónica Uno* (Agosto 2019) <https://cronica.uno/guaido-comenzo-a-formar-gabinete-y-nombro-a-leopoldo-lopez-como-su-coordinador/>

24 Maru Morales. Conozca a los representantes diplomáticos de Venezuela nombrados por Guaidó y la AN. *Crónica Uno* (Marzo 2019) <https://cronica.uno/conozca-a-los-representantes-diplomaticos-de-venezuela-nombrados-por-guaido-y-la-an/>

Mujeres en la academia

Al igual que ocurre con la política, existen desbalances y discriminación en el ámbito académico. Por ello, el aumento de la investigación sobre discriminación de género e igualdad de oportunidades en la academia ha sido notable en los últimos años. Entre 2016 y 2017, más de la mitad de las personas que se graduaron con un título de doctorado en los Estados Unidos eran mujeres. Sin embargo, a pesar de este logro, comparativamente las mujeres siguen ganando sueldos menores que el de los hombres²⁵.

Hay otros prejuicios –no todos se mencionan aquí– que también afectan a las mujeres dentro de la academia. Por ejemplo, las mujeres son citadas menos que los hombres y las mujeres son más propensas –al menos en áreas como las ciencias políticas y sociales en Estados Unidos– en citar a sus colegas mujeres²⁶. El porcentaje de mujeres profesoras con títulos de doctorado que logran alcanzar rangos altos dentro de la academia varía, dependiendo de la ubicación geográfica.

Para enero de 2020 en Australia, el 46,8% de los puestos como profesor senior estaba en manos de mujeres. En Europa, ese porcentaje era mucho menor. En Holanda, por ejemplo, solo el 18,7% de estos mismos puestos estaba en manos de mujeres. En el mejor caso, el Reino Unido, el porcentaje era del 26,4%²⁷. Las diferencias son aún más preocupantes si se ven las disparidades entre

25 Kate Whiting. Women were awarded more PhDs in the US than men last year. *World Economic Forum* (Octubre 2018) <https://www.weforum.org/agenda/2018/10/chart-of-the-day-more-women-than-men-earned-phds-in-the-us-last-year/>

26 Michelle L. Dion, Jane Lawrence Sumner, and Sara McLaughlin Mitchell. (2018) Gendered citations patterns across Political Science and social Science methodology fields. *Political Analysis* 26(3), 312-327.

27 Catalyst. Quick Take: Women in Academia (Enero 2020) <https://www.catalyst.org/research/women-in-academia/>

mujeres latinas, afrodescendientes, y mujeres descendientes de la región del Asia.

En el caso venezolano, Daissy Marcano²⁸ menciona que, aunque no existen impedimentos o exclusión explícita de las mujeres en el ámbito académico, la representación de mujeres en las universidades y en posiciones altas en el ámbito académico y científico sigue siendo baja. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta variación del personal académico y el número de mujeres académicas varía en dependencia de la universidad y en el tiempo. Carolina Jaimes Branger²⁹ escribe sobre la dominación de hombres en las Academias Nacionales de Venezuela, obviando la realidad de que hay mujeres con estudios y con méritos para ser reconocidas como individuos de número. Jaimes Branger incluso corrobora números importantes para entender el desbalance que existe entre hombres y mujeres en las Academias Nacionales Venezolanas.

En la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales hay 17 hombres de un total de 24. En la Academia de la Lengua hay 15 hombres de 22 individuos de número. En la Academia de la Historia, 18 hombres de un total de 25. En la Academia Nacional de Ciencias Económicas hay 11 hombres y 4 mujeres. [...] Las peores son la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y la Academia de la Ingeniería y el Hábitat, donde de un total de 35 individuos de número, 32 son hombres y la Academia de Medicina donde hay 35 hombres de un total de 40 individuos de número.

28 Daissy Marcano, "Análisis de la equidad de género en las actividades académicas en Venezuela", *PNUD* (2020).

29 Carolina Jaimes Branger, "La escasez de mujeres en las Academias venezolanas" *Termómetro Nacional* (Mayo 2021) <https://www.termometro-nacional.com/opinion/la-escasez-de-mujeres-en-las-academias-venezolanas/>

Estos números no son ajenos a los presentados ya en el 2015 por la Red Interamericana de Academias de Ciencias en donde el porcentaje de mujeres en las academias venezolanas estaba por debajo del 15%³⁰. La falta de presencia de mujeres en las Academias Nacionales es difícil de entender teniendo en cuenta el largo camino que las mujeres han recorrido no sólo para acceder a una educación superior, sino también, debido a los diversos logros obtenidos. Como señala Edda Samudio³¹, el acceso de las mujeres a la educación superior se dio de manera paulatina ya a fines del siglo XIX –principios del siglo XX– donde varias mujeres pioneras en sus áreas, abrirían el camino a otras mujeres dentro de la academia. Mujeres como María Oquendo, Luisa Amelia Pérez Perozo, Lya Imber de Coronil, Margot Benacerraf fueron de las primeras mujeres venezolanas en obtener títulos universitarios en áreas diversas como la educación, derecho, medicina, filosofía y letras³². Las mujeres se han capacitado y han logrado sobresalir en distintas áreas, incluyendo la agronomía, biología, computación, física, geología, geoquímica, matemáticas, medicina, química³³. Sin embargo, poco se reconocen sus nombres.

En América Latina, son aún muy pocas las universidades que tienen a una mujer como rectora. De acuerdo con datos de la

30 Interamerican Network of Academies of Sciences. "Survey of women in the academies of the Americas." (Mayo 2015) https://www.ancefn.org.ar/user/files/SURVEY_OF_WOMEN.pdf

31 Edda Samudio, "El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de los Andes", *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (2016): 77-101.

32 Jackeline Fernández. Mujeres en la Academia: Pioneras que abrieron puertas para la transformación. *Prensa Aula Abierta* (Marzo 2018) <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2018/03/02/mujeres-en-la-academia-pioneras-que-abrieron-puertas-para-la-transformacion/>

33 Liliana López y María Antonieta Ranaudo. (2016). *Mujeres en Ciencia: Venezuela sus historias inspiradoras*. Academia de Ciencias Físicas, Mate-

UNESCO³⁴, en 2020, de 475 universidades públicas en la región, el 18% tenían a una mujer como rectora. En el caso venezolano, de 79 universidades en todo el territorio, incluyendo experimentales, no experimentales, politécnicas, y de gestión privada, 16 mujeres eran rectoras y 62 hombres eran rectores para el año 2018³⁵.

Venezolanas Investigan: ¿Cómo nace y quiénes la conforman?

Como ocurre en la academia, en la política, y en el mundo empresarial en varias partes del mundo, Venezuela no es ajena a debates y encuentros en los que predominan las voces masculinas. Hoy vemos cómo paneles académicos cuentan con voces de hombres expertos sin contar con la participación de mujeres o cuya participación es clara y constantemente minoritaria. Ejemplos abundan y basta con ver cómo universidades, institutos y organizaciones siguen publicando eventos a través de distintos medios, incluyendo redes sociales, en las cuales se aprecia la prevalencia de hombres en paneles y foros.

En este contexto de disparidad, en diciembre de 2020, se comunicó a través de algunos medios de comunicación, así como también a través de la red social Twitter, la propuesta de Venezolanas Investigan. Maryhen Jimenez Morales³⁶, investigadora asociada postdoctoral en el Centro Latinoamericano de la Universidad de

máticas y Naturales. <https://www.ancefn.org.ar/user/files/Mujeres-en-Ciencias-final.pdf>

34 UNESCO- IESALC. ¿Dónde están las rectoras universitarias en América Latina? (Marzo 2020) https://www.iesalc.unesco.org/2020/03/07/donde-estan-las-rectoras-universitarias-en-america-latina-datos-de-unesco-iesalc-develan-que-solo-el-18-de-las-universidades-de-la-region-tiene-a-mujeres-como-rectoras/#.YMY_-UwpBEY

35 Daissy Marcano, "Análisis..."

36 Maryhen Jimenez Morales. Venezolanas Investigan. *El Nacional* (Diciembre 2020) <https://www.elnacional.com/opinion/venezolanas-investigacion/>

Oxford, hizo un llamado a pensar y crear redes de expertas venezolanas para lograr no sólo visibilizar el trabajo de estas expertas, sino también, reunir mujeres con objetivos e intereses comunes. María Corina Muskus, abogada de derechos humanos, atendió a este llamado y decidieron emprender un proyecto que luego se llamaría Venezolanas Investigan. Yo, Adriana Boersner, internacionalista y profesora asistente de la Universidad de Carolina del Sur Aiken, pasé a formar parte del equipo fundador y a trabajar en el lanzamiento del proyecto que finalmente se hizo público el 1ro de diciembre de 2020.

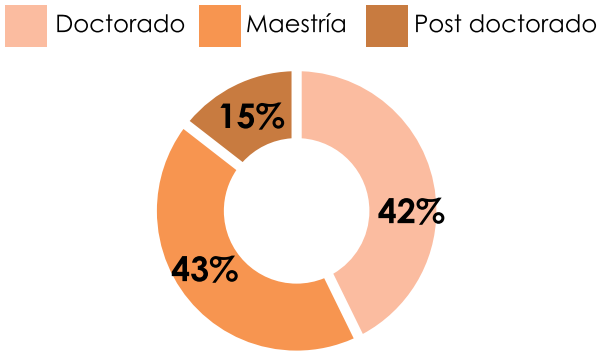
A través de Venezolanas Investigan se ha hecho un trabajo completamente voluntario de parte de las fundadoras de construir una base de datos que ya es pública para que periodistas, organizaciones, empresas, universidades, y gobiernos sepan del trabajo de expertas venezolanas en distintas áreas. El objetivo es lograr sumar el perfil de más mujeres para lograr que sus perspectivas y trabajos también sean escuchadas y leídos. Esta base de datos busca servir como una de tantas herramientas para que se logren conferencias, paneles, reportajes, e investigaciones que nombren y en las cuales haya presencia de mujeres. Igualmente, se está logrando progresivamente tener una lista de publicaciones, lista de premios, eventos, y logros de las expertas para visibilizarlos a través de nuestras redes. Reconociendo que los hombres se citan ellos mismos con más frecuencia³⁷, también se quiere visi-

37 Dalmeet Singh Chawla. (2016). Men cite themselves more than women do. *Nature* <https://www.nature.com/news/men-cite-themselves-more-than-women-do-1.20176>; Molly M. King, Carl T. Bergstrom, Shelley J. Correll, et al, "Men set their own cites high: Gender and self-citation across fields and over time", *Sociological Research for a Dynamic World* 3 (2017): 1-22.

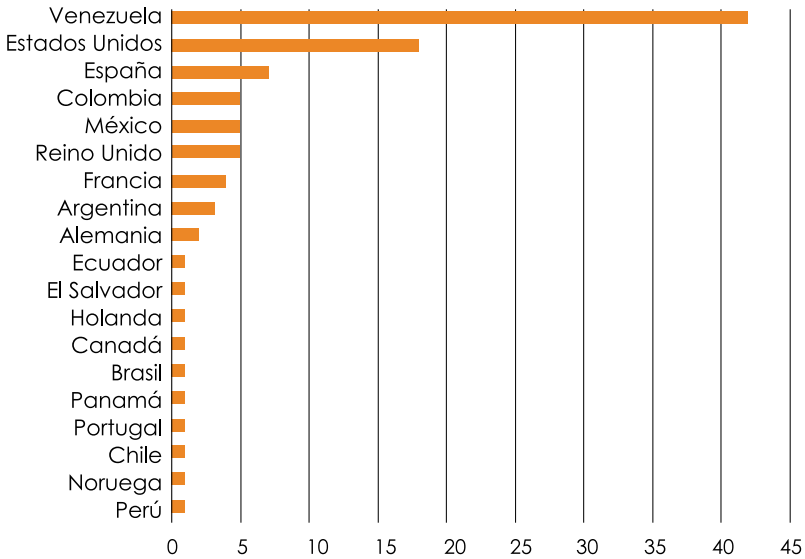
bilizar el trabajo de mujeres que pueden y debieran ser citadas como referencia –tal y como se ha hecho en este artículo–.

Desde diciembre 2020 hasta comienzos de junio de 2021, el número de mujeres en la base de datos de Venezolanas Investigan es de 101. Como se muestra en el gráfico, las áreas de estudio de las expertas en Venezolanas Investigan son diversas. De 101 expertas, 43% tienen título de maestría, 42% tienen título de doctorado y 15% de las expertas en la base de datos tiene nivel postdoctoral. La mayoría de las expertas se encuentran en Venezuela, seguido por venezolanas en el exterior o en países como Estados Unidos, España, Colombia, México y el Reino Unido.

Títulos académicos de las expertas venezolanas



País de residencia de las expertas venezolanas



Las áreas en las que son expertas las venezolanas registradas en la red Venezolanas Investigan son diversas incluyendo academia e investigación, ambiente y cambio climático, antropología, arte, astronomía, astrofísica, biología, ciencias política, computación, comunicación digital, consultoría, derechos humanos, derecho internacional, ecología, economía, educación, epidemiología, estrategia empresarial, finanzas, género, gestión de proyectos, historia, leyes, literatura, marketing, migración, periodismo, política, relaciones internacionales, salud sexual y reproductiva, seguridad ciudadana, sociología, y turismo. El rango de años de experiencia de estas expertas va de 5 años en adelante.

Más allá del espacio creado desde Venezolanas Investigan, hay otras alternativas que surgieron antes y después que dejan entrever el empeño de las mujeres por ganar más espacios. Entre otras redes de mujeres -incluyendo redes no sólo de venezola-

nas- que los lectores pueden consultar tanto en español, inglés, y portugués, en aras de conocer y leer mujeres expertas en varias disciplinas, están:

- **Conectadas**³⁸, red en español integrada por más de 30 mujeres y dirigida a impulsar foros y eventos en el que el 50% sean mujeres.
- **Mulheres Também Sabem**³⁹, red en portugués dirigida a promover el trabajo de mujeres expertas en áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades.
- **Mujeres Referentes**⁴⁰, integrada por más de 200 venezolanas en varias disciplinas;
- **Red de Investigación de las Literaturas de Mujeres de América Central**⁴¹, esta red agrupa escritoras e investigadoras que buscan reivindicar la obra de escritoras de América Central;
- **Red de Politólogas**⁴², integrada por más de 350 mujeres expertas en las áreas de estudio de Ciencia Política y Latinoamérica;
- **Women Also Know Stuff**⁴³, una organización y red en idioma inglés que promueve el trabajo de las mujeres en las ciencias políticas. Busca ayudar a los periodistas a encon-

38 Ver Conectadas: <https://conectadas.org>

39 Ver Mulheres Também Sabem: <https://www.mulherestambemsabem.com>

40 Ver Mujeres Referentes: <https://mujeresreferentes.com/>

41 Ver Red de Investigación de las Literaturas de Mujeres de América Central: <https://rilmac.org/>

42 Ver No Sin Mujeres: <https://www.nosinmujeres.com/quienes-somos/>

43 Ver Women Also Know Stuff: <https://www.womenalsoknowstuff.com/>

trar mujeres expertas en ciencias políticas para entrevistarlas en las noticias.

- **500 Women Scientists**⁴⁴, una red creada para visibilizar mujeres y minorías de género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas;
- **Foreign Policy Interrupted**⁴⁵, red lanzada en 2014 que busca agrupar mujeres expertas en el área de política exterior, seguridad nacional, y otros asuntos internacionales.

Reflexiones finales

Hay quienes niegan que existe una disparidad en los salarios entre hombres y mujeres. Hay quienes creen que los prejuicios que sufren las mujeres son simplemente un mito. Hay quienes ignoran debates sobre la discriminación de mujeres en diversos ámbitos de la vida política, económica, y social por no juzgarlos necesarios o importantes. Tener 1-2-3 mujeres como colegas o compañeras de trabajo no significa que realmente se les está considerando o que estas compañeras no están sufriendo de prejuicios. Basta con ver las estadísticas para entender que esas mujeres colegas han logrado sobreponerse a varios obstáculos –entre ellos la discriminación– y lograr un lugar que muchas aún no han podido alcanzar.

La ausencia de mujeres en diversos ámbitos ha llevado a que más mujeres y movimientos feministas impulsen cambios que contribuyan a la existencia de más igualdad estructural. Estos movimientos no están buscando eliminar las voces y las perspectivas de los hombres. Están buscando que las voces y las perspectivas de las mujeres sean respetadas y escuchadas.

44 Ver 500 Women Scientists: <https://gage.500womenscientists.org/>

45 Ver Foreign Policy Interrupted: <https://interrupttr.com/>

Como se ha demostrado en estas páginas, Venezuela no es ajena a la ausencia de mujeres en diversos campos. Tampoco es ajena a la existencia de más movimientos y grupos que buscan llamar la atención acerca de la importancia de entender el valor y los logros de las mujeres. Desde Venezolanas Investigan y muchas otras plataformas se busca precisamente eso, empoderar a las mujeres, que se visibilicen, y que pasen a formar parte de foros, encuentros de discusión, sean citadas, sean llamadas y entrevistadas como expertas, tal y como ha ocurrido abrumadora e históricamente con los hombres. Todos podemos buscar esa diversidad de perspectivas con pequeños cambios como cuando nos negamos a seguir atendiendo paneles, congresos, y foros exclusivamente de hombres; cuando tenemos el poder de convocar o entrevistar expertos e incluimos las voces de hombres y mujeres por igual; o cuando nos negamos sólo a leer autores hombres e incorporamos mujeres escritoras llámense poetas, historiadoras, politólogas, ensayistas, entre otras.

Conclusión

La decimocuarta edición de Democratización finaliza con la recopilación de 5 artículos que muestran cómo la mujer venezolana se ha ido abriendo espacios en la sociedad y lo que falta por recorrer para alcanzar condiciones de igualdad que permitan su inclusión en la vida pública y el fin de injusticias graves como la violencia de género.

Para el precario contexto social, político y económico en el que se encuentra Venezuela, hablar de feminismo, igualdad de género, violencia contra la mujer y participación de la mujer en política es un acto no solo necesario, sino indispensable. La finalidad de este ejemplar es aportar al debate que cada día está más presente en nuestra sociedad.

Con esto en cuenta, hay 3 ideas que pueden resumir y concluir esta edición:

1. Estos escritos contienen cifras de desigualdad y violencia en contra de la mujer. En tal sentido, podemos concluir que el camino por recorrer aún es largo y que debemos continuar trabajando día a día por una sociedad más equitativa y justa.
2. La lucha no debe ser ni solitaria ni individual. Debemos trabajar en sumar voluntades, en visibilizar nuestra lucha y en concientizar tanto a hombres, como a mujeres, de lo que hemos logrado y lo que queremos lograr.
3. No tengamos miedo a levantar la voz, a opinar, a participar y a asumir. Mujeres en nuestra historia democrática hay

muchas. Ellas, con su ejemplo y su lucha han ayudado a arar el campo para que nuevas generaciones de mujeres puedan tener más derechos y espacios de participación. Como Gloria Lizárraga de Capriles, no tengamos miedo a asumir nuevos retos, por muy grandes que sean.

4. Las mujeres debemos ser ejemplo y sororidad. Ejemplo para todas esas niñas que cada día nacen, crecen y tienen grandes sueños, vean en nosotras voluntad, empatía, poder, responsabilidad y valentía que las inspiren e impulsen a cumplir sus sueños. Y sororidad, para que nos ayudemos a crecer entre nosotras, apoyándonos en cualquiera que sea el ámbito en el que nos desempeñemos, como Adriana Boersner Herrera, Maryhen Jiménez y María Corina Muskus hacen con las 101 mujeres que forman parte de la red Venezolanas Investigan.
5. Y, por último, en palabras de Paola Bautista de Alemán, abracemos nuestra feminidad y las bondades de nuestro género, convirtiéndolas en un motor que nos impulse a seguir luchando, abriéndonos paso y rompiendo barreras que existen en nuestra sociedad. “Es maravilloso ser mujer”.

Autores

Luis Fernando Castillo Herrera

Profesor de Geografía e Historia egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Caracas. Magíster en Educación, mención Enseñanza de la Historia. Diplomado en Historia Contemporánea de Venezuela (Fundación Rómulo Betancourt). Cursante del Doctorado en Ciencia Política Universidad Simón Bolívar (USB). Profesor Asistente adscrito al Departamento de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico de Caracas. Coordinador del *Centro de Investigaciones Históricas "Mario Briceño Iragorry"*. Editor de la revista académica *Tiempo y Espacio*.

Paola Bautista de Alemán

Paola Bautista de Alemán es una política e intelectual venezolana. Se graduó de periodista en la Universidad Católica Andrés Bello, seguidamente cursó estudios de maestría en Ciencia Política en la Universidad Simón Bolívar y en 2019 obtuvo el título de Doctor Rerum Politicarum (Cum Laude) en la Universidad de Rostock (Alemania). Es Presidente del Instituto FORMA, miembro de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia y preside la Fundación Juan Germán Roscio. Autora de *A callar que llegó la revolución*, editora del libro *Autocracias del s.XXI: caso Venezuela*, directora de la revista *Democratización* y columnista de *Diálogo Político*. Esposa y madre de tres niños.

Luz Mely Reyes

Periodista. Directora General y Cofundadora de la plataforma informativa *Efecto Cocuyo*. Fue profesora de posgrado en la Universidad Simón Bolívar (2011-2016) y Directora

del Diario 2001 (2012-2015). Ha sido merecedora de los premios: Lasa Award (2021); International Human Rights Award by WOLA (2019); International Press Freedom Award by CPJ, Gabriel García Márquez Award (2018); Top 5 Latin-American journalist by Americas Quaterly, Selected by Hay_Mujer and Englobal as one Ibero-American Intellectuals; 2016 Tow-Knight Fellow, NYC -Victory Award-winner 2014 as Latin-American journalist Washington DC.

Liz Carolina Jaramillo

Contadora Público, Administradora Comercial, Especialista en Docencia Universitaria, Doctora en Ciencias de la Educación, Especialista en Participación Política de la Mujer (NDI- Red Innovación), Docente de Planta Categoría Asociado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos UNERG. Diputada a la Asamblea Nacional por el Circuito 4 del Estado Aragua. Presidenta de la Fundación para la Atención Integral del Niño y la Mujer de San Sebastián, Edo. Aragua (2004-2013).

Adriana Boersner Herrera

Licenciada en Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela; Magíster en Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar; y Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Missouri. Profesora Asistente en el Departamento de Historia, Ciencia Política, y Filosofía de la Universidad de Carolina del Sur Aiken.

Índice

Introducción	3
La construcción de la participación política femenina en Venezuela <i>Luis Fernando Castillo Herrera</i>	6
Política y mujer <i>Paola Bautista de Alemán</i>	18
El poder de violentar a las mujeres: inclusión ficticia, exclusión real <i>Luz Mely Reyes</i>	32
Retos de la Participación Política. Desde mi experiencia... <i>Liz Carolina Jaramillo</i>	44
Venezolanas Investigan: ¿Por qué se crea y quiénes la conforman? <i>Adriana Boersner Herrera</i>	52
Conclusión	69
Autores	71